El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,966 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE



Regresa TEPJF candidatura a César Garza

1/Local



Busca Tigres primeros refuerzos

1/Deportivo



Llega Trump a la recta final del juicio en su contra

Internacional



Brad Pitt y George Clooney se reúnen para 'Wolfs'

En Escena

Veda electoral, ¿para quién aplica?

- Es un periodo de tres días el cual es destinado a la reflexión de los ciudadanos.
- El no acatarla puede resultar en multas y hasta prisión para los candidatos.

EL UNIVERSAL.-

Este 2024, México vive nuevamente uno de los procesos electorales más grandes en el país, la elección del 2 de junio para escoger al presidente de la República Mexicana. Este 29 de mayo terminan las campañas electorales de los presidenciables para dar paso a las elecciones.

Con el termino de las campañas inicia la veda electoral, un periodo de tres días que -de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE)- tiene como fin que los votantes reflexionen para quién va a ser su voto.

La veda se lleva a cabo a partir del 30 de mayo al 2 de junio y permite que exista un silencio institucional político para que la ciudadanía pueda pensar en ejercer su voto sin presiones o mensajes inesperados (por parte de los candidatos) que generen cierta restricción.

¿A quién afecta la veda electoral?

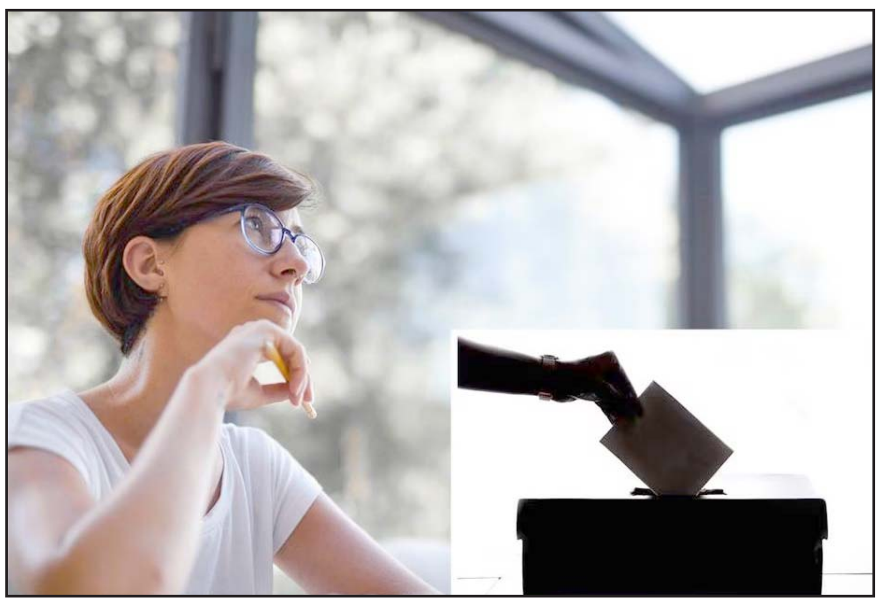
La veda afecta en primera instancia a los candidatos electorales, pues esta tiene como objetivo que los ciudadanos reflexionen el sentido de su voto por lo que queda prohibido:

Actos de campaña o proselitismo electoral

Todo tipo de propaganda electoral

Propaganda gubernamental (excepto campañas de servicios educativos, de salud, o protección civil)

Difusión y publicación de resultados de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales



Durante la veda, los candidatos y medios de comunicación no pueden realizar actos de proselitismo, difundir propaganda electoral.

En segundo lugar los medios de comunicación deberán suspender la difusión de cualquier material de propaganda sobre cualquier candidato (federal, estatal, municipal y de cualquier otro ente público).

Del mismo modo no se pueden difundir anuncios, espectaculares o en redes sociales, Internet, mantas, trípticos, etcétera.

CON EXCEPCIÓN DE:

Las campañas de información de las autoridades electorales

Los servicios educativos y de salud

Las necesarias para la protección civil, en casos de emergencia

La información pública de carácter institucional (aquella que versa sobre trámites y servicios que presta el gobierno de que se trate en ejercicio de sus funciones).

¿Qué pasa si violas la veda electoral?

La Ley General en Materia de Delitos Electorales establece multas y hasta seis años de cárcel para funcionarios o candidatos que hagan o distribuyan propaganda.

Por su parte la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que las sanciones pueden traer como consecuencia amonestaciones, multas, retirada de propaganda, suspensiones e incluso la cancelación del registro del candidato.



El INE trabaja contra reloj para capacitar a los funcionarios.

Faltan más de 40 mil funcionarios de casilla por designar

EL UNIVERSAL.-

A menos de una semana de las elecciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrenta a un reto considerable: nombrar y capacitar a más de 40 mil funcionarios de casilla que se encargarán de la instalación, escrutinio de votos y llenado de actas el próximo 2 de junio.

Para la jornada electoral se necesitan un total de un millón 532 mil 259 funcionarios de casilla.

Sin embargo, aún faltan 22 mil 551 nombramientos y 40 mil 204 funcionarios pendientes de capacitación, lo que representa el 1.4% y el 2.5% del personal requerido, respectivamente.

Al corte del 27 de mayo, el INE ha tenido que sustituir a 640 mil 923 personas que inicialmente fueron notificadas o designadas pero que desistieron de participar por diversas razones.

Esto equivale al 41.8% del total de funcionarios necesarios.

Aunque la autoridad electoral ha indicado que la rotación de personal es común en estos procesos, sigue siendo un desafío reunir al personal suficiente para el día de la elección.

En total, se instalarán 170 mil 251 casillas, cada una de deberá estar integrada por nueve funcionarios.



Fiesta Azulcrema en el Estadio Azteca

Miles de seguidores disfrutaron de un espectáculo de luces y música, mientras leyendas del club como Hugo Kiese, Héctor Zelada y Paul Aguilar desfilaron con los trofeos que ha ganado el equipo a lo largo de su historia.

1/DEPORTIVO

'Suman oficialmente 22 candidatos asesinados'

EL UNIVERSAL-

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que oficialmente son 22 los homicidios de candidatos que han sido asesinados en el actual proceso electoral, y no 34 los aspirantes como indican algunos informes.

Frente al presidente Obrador, la secretaria detalló que a la fecha han ocurrido ocho homicidios en contra de candidatas y candidatos del actual proceso electoral;

cuatro asesinatos de personas que estaban registradas en sus partidos, pero que no alcanzaron a inscribirse oficialmente, y 10 asesinatos de aspirantes, pero no registrados oficialmente como candidatos.

"A la fecha han ocurrido ocho homicidios de personas candidatas registradas oficialmente ante el INE o ante los institutos electorales locales. Este es el número oficial de candidatas y candidatos.

"También como ya se ha informado aquí, hubo cuatro lamentables homicidios de precandidatas, es decir, personas que estaban registrados oficialmente ante sus partidos, pero no alcanzaron una inscripción oficial; también ha habido lamentablemente 10 homicidios de personas aspirantes no registradas oficialmente antes sus partidos ni ante el INE, pero que fueron mencionadas a un cargo o ellos dijeron aspirar a algún cargo de elección popular", explicó.

El presidente López Obrador acusó que la cifra de 34 candidatos y aspirantes asesinados tiene que ver con "el sensacionalismo, el alarmismo, el amarillismo" que, afirmó, difunden la prensa y organizaciones vinculadas al bloque conservador e incluso a agencias financiadas por el gobierno de Estados Unidos.

"Parece mentira, pero están administrando el dolor humano por cuestiones politiqueras, ni siquiera por cuestiones políticas porque lo que están defendiendo son privilegios que tenían y que perdieron, lo que están defendiendo es que continúe la corrupción que había y eso los lleva a mentir y cualquier cosa, pero no solo es tu caso, o sea, por esa información", dijo.



El presidente criticó la cifra inflada de 34 asesinatos, atribuyéndola al sensacionalismo y alarmismo de la prensa.

Registran 48 defunciones por olas de calor en el país



Con letalidad del 5.02% en los casos de golpes de calor, las autoridades urgen a la población a tomar precauciones.

EL UNIVERSAL.-

En la actual temporada de calor, que abarca del 17 de marzo al 5 de octubre de 2024, se han registrado un total de 956 casos de golpes de calor en todo el país, con 48 defunciones confirmadas.

Los estados con más decesos son Veracruz con 14, Tabasco y San Luis Potosí con ocho cada uno, y Tamaulipas con cinco, según el Informe Semanal de Vigilancia Epidemiológica de Temperaturas Naturales Extremas de la Secretaría de Salud (Ssa).

El golpe de calor ha sido la afección más común durante esta temporada, representando el 64.3% de los casos, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Esta dependencia pronosticó la ocurrencia de cinco olas de calor entre marzo y julio de 2024, exacerbadas por la circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera que actualmente mantiene la tercera onda de calor sobre el territorio nacional.

La tercera ola de calor ha llevado las temperaturas por encima de los 45 grados Celsius en estados como Sinaloa, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Además, se esperan temperaturas de 40 a 45 grados en otras regiones, incluyendo Sonora, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo.

Percepciones

Un orador

Francisco Tijerina Elguezabal

Con admiración y respeto para Edui Tijerina, destacado escribidor de textos, por su destacada labor.

Concluyen hoy las campañas, termina el periodo para pedir el voto ciudadano tanto en el proceso federal como en los estatales y municipales; se acabó el tiempo de la arenga y las promesas, entramos a ese vacío de la "veda electoral" previo al día de los comicios.

Pero, ¿qué nos quedó?

Al final, termino con una sensación de intranquilidad porque todas y todos, de todos los cargos y todos los partidos, me acaban dejando un sabor exactamente igual, que bien podría definir como nulo o como besar una bolsa de plástico, que no sabe a nada.

Sí, nací en otra época, en esa en la que un discurso pronunciado con vehemencia tenía un efecto en las masas a las que no sólo convencía de acudir a votar, sino que les dejaba la urgente necesidad de ir a las urnas para mostrar su apoyo.

Aquellas piezas de oratoria que no requerían del "teleprompter" o el "apuntador", sino que eran escritas de manera cuidadosa, midiendo los tiempos y las emociones, partiendo de hipótesis para plantear después soluciones y explotar en un clímax cuya única finalidad era el conseguir el convencimiento y la adhesión de las masas.

No miento cuando digo que en más de una ocasión fui testigo de la manera en la que un orador fue capaz de convencer a muchos indecisos de votar por ellos, como también modificar el pensamiento de quienes antes de escucharles tenían otras opciones de voto, pero a través de las palabras y la voz, de su actitud escénica y proyección, fueron capaces de que cambiaran de opinión.

Y no eran ningunos improvisados, detrás de todos ellos había casi siempre un genio creativo, un redactor que daba forma a las ideas e imprimía emociones en las palabras, que conducía el discurso a fin de conseguir el propósito final. Sí, parecía que aquel orador improvisaba, pero lo cierto es que siempre había alguien detrás.

En las prisas de la modernidad y las nuevas herramientas no hay tiempo que perder y sin tiempo es difícil articular un discurso que mueva emociones. Hoy reinan las ocurrencias y por encima de ellas las descreditaciones a los contendientes, más que las ideas y las propuestas.

Prometen resolverlo todo, pero nunca dicen cómo, ni cuándo. Dicen tener soluciones que no son capaces de explicar a detalle, son tan vacíos como la bolsa de un sabalito derretido por el calor y con un agujero.

Tuve la fortuna de escuchar a muchos políticos que con un discurso convencían a cualquiera, como también la oportunidad de aprender de muchos maestros capaces de imprimir en una hoja en blanco cualquier cantidad de emociones, base primigenia para modificar la forma de pensar del ser humano.

No, no vi a uno o uno que fuese capaz de despertar una sensación, un sentimiento. Los tiempos cambian, pero los seres humanos no y es ahí donde deberían aplicarse, porque al final les hacen falta redactores creativos que les muestren el camino para llegar más al corazón y menos a la mente de los votantes.

Las muertes que dejó la austeridad

Héctor de Mauleón

"Acaba de entrar una muchacha a parto y no hay luz en el quirófano, la están atendiendo con la luz de los celulares".

La escena retrata nítida y brutalmente el resultado de una política de austeridad que dejó el sistema de salud en ruinas y provocó la muerte, por falta de tratamientos, de atención, de cirugías, de los mexicanos más pobres.

"Pagaron los pobres", escribe la periodista Nayeli Roldán en un libro difícil de leer, porque a cada página se vuelve más indignante y doloroso: "La austeridad mata", recién editado por Planeta.

Roldán reúne un conjunto de cifras descorazonadoras.

En 2023 la tasa de mortalidad evitable en México fue la más alta de todos los países de la OCDE: 435 por cada 100 mil personas. En naciones como Italia, Islandia, Suiza o Suecia el número fue de menos de 100. Esas muertes se pudieron evitar con un tratamiento.

En 2018, cuando López Obrador llegó al poder, la tasa fue de 220 muertes. Ese año comenzó para los mexicanos la peor pesadilla. "Aun si tomamos en cuenta el deterioro del sistema de salud durante sexenios anteriores, los datos oficiales demuestran que México no solo no mejoró —como prometió el primer gobierno de izquierda— sino que tuvo retrocesos", escribe Roldán.

Juzguen ustedes:

En 2018, 20 millones de mexicanos carecían de acceso a la salud. En 2022 la cifra era ya de 50.4 millones de personas.

En las áreas de urgencias de los hospitales públicos hubo 600 mil consultas menos en 2023 que en 2019. Las consultas para mujeres embarazadas descendieron en 1.8 millones. Las muertes maternas aumentaron.

"López Obrador dejó sin consultas médicas a la mitad de los enfermos más pobres del país y dejó de hacer 20 millones de estudios de laboratorio si se compara con el sexenio pasado".

La política de "ahorro" decretada por AMLO desató recortes que dejaron a los hospitales sin jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

Según los datos presentados por Roldán, en 2022 medio millón de personas que acudieron a centros de la Secretaría de Salud no pudieron realizarse los ultrasonidos que necesitaban. A 900 mil enfermos les fue imposible hacerse estudios de radiología.

No solo eso: no hubo dinero para instalar, reparar o dar mantenimiento a equipos de rayos X, ultrasonido, diálisis, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias e incubadoras, entre otros.

Si la Secretaría daba 95 millones de consultas en 2018, "la austeridad" provocó que solo pudieran ofrecerse 51 millones en 2022: un descenso de 44 millones.

Entre 2018 y 2021 hubo 14% menos cirugías. 500 mil personas no pudieron recibir la intervención quirúrgica que requerían.

Mientras en 2018 46% de la población se había atendido de manera privada, en 2022 la cifra subió al 60%.

"AMLO prometió primero los pobres, pero esa promesa no se vio en el presupuesto", afirma la autora. Comienza entonces el desfile de historias de terror. Niños que mueren sin recibir quimioterapias, mujeres que pierden la vida esperando un traslado, madres que deben hacer viajes de cinco horas, llevando un hijo moribundo en brazos, sin hallar un hospital que los reciba. Desfilan los testimonios de médicos y enfermeras:

"No teníamos jeringas para poner una simple insulina a un paciente diabético que estaba con el azúcar superelevada".

Los elevadores se quedaron sin mantenimiento y llegaron a provocar muertes. No hubo dinero ni siquiera para la papelería, ni siquiera para las recetas.

Dijo José Manuel Salcedo, jefe de pediatría del hospital Aurelio Valdivieso, donde ha trabajado más de 30 años:

"Fue una tragedia con este gobierno. La verdad no puedo yo mentir, y a quien quiera que le pregunte le va a decir lo mismo: ha sido una tragedia. No tenemos medicamentos, no tenemos cómo hacer las cosas…".

Agregó:

"—Se acabó. Ya no hubo para diálisis, ya no hubo para nada.

—¿Y qué hicieron los pacientes, doctor?

—Pues se iban a morir a su casa.

—¿Y ustedes qué les decían?

—Que no tenemos con qué atenderlos, ni lugar, ni nada, porque lo quitaron (…) ni agua, ni alcohol, ¡ni gasas!".

El "ahorro" salió caro, costó vidas. Dejó en el abandono a miles de personas. Ahí están las historias, y ahí están también las cifras.

"La austeridad mata" es un libro desolador. Deja al descubierto un legado de muerte y de ruinas. El legado con que cierra un sexenio oscuro, trágico.

Solos y sin excusas

Camilo E. Ramírez Garza

El ser humano está condenado a ser libre. Estamos solos y sin excusas —decía Jean Paul Sartre. Esta frase se refiere a una característica fundamental de nuestra condición humana: la soledad y responsabilidad ante nuestra existencia, frente a cada una de nuestras decisiones.

Si bien la vida humana transcurre entre dos imposibles: no pedir nacer y no poder hacer nada para no morir, cada vida se define justamente por la postura que se asume ante los acontecimientos circundantes. Tomemos como ejemplo las condiciones ambientales (frío, calor, humedad, lluvia…) que son las mismas para una determinada región o ciudad, pero las respuestas subjetivas y éticas son variadas, diferentes

. No sólo es lo que sucede sino lo que interpretamos y hacemos con lo que sucede.

Dicha postura puede ser, en términos generales, de dependencia o arrojo creativo: en la dependencia, se espera que algo o alguien más resuelvan las cosas, que sea la garantía de la propia vida y decisiones. Por otro lado, en la postura de arrojo creativo, no se busca, en una primera instancia que una persona o cosa asuman la responsabilidad de la propia vida, sino que, al tener una postura activa, aumenta la responsabilidad de lo que sucede, haciendo algo inédito con lo que pasa, con lo que el otro hace o dice. En ese sentido, se vive menos bajo las expectativas de los demás, siendo más libre y, por lo tanto, más responsable; disminuye la culpa y la queja y aumenta la responsabilidad, disminuye el sacrificio, aumenta la participación; disminuye la dependencia e idealización gracias al incremento de la responsabilidad y la articulación con las diferencias que representan los demás, sin esperar que sea alguien o algo de manera absoluta quien se haga cargo de todos, se aceptan las limitaciones, lo relativo y parcial.

Para muchas personas, parafraseando al psicoanalista Jorge Forbes, realizar un psicoanálisis abre la posibilidad para salir de la lógica de la culpa y la moral de costumbres, para pasar a la lógica de la responsabilidad y la ética, donde, a cada momento tenemos que decidir, solos y sin excusas, qué postura y acciones asumiremos. Y como no existen garantías absolutas, se toma una actitud permanente de responsabilidad creativa ante lo que sucede y la persona desea. Entonces ya no se busca vivir anclados al pasado, en una nostalgia perpetua, ni con la idea de un destino ya marcado, que nos dará lo que queremos simple y sencillamente porque nos hemos sacrificado o hemos realizado los "10 pasos para lograr el…" sino en un presente todavía no escrito ni definitivo que se puede expandir desde diferentes lugares y tiempos de acuerdo al grado de responsabilidad subjetiva que cada quien desee colocar en su vida y circunstancias.

Su aportación en las urnas



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 29 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,966

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

El pez por la boca muere

José Woldenberg

Dice el refrán que el pez por la boca muere. Me parece críptico. Pero para los fines de esta nota quiere decir que cuando uno habla se exhibe…

En el último debate entre los candidatos a la Presidencia, la candidata de la coalición oficialista, en medio de una retórica maquinal, nos ilustró sobre sus bien aceitados resortes autoritarios o si se quiere sobre su incomprensión o escasa valoración del pluralismo y la democracia. La última sección del debate versó precisamente sobre eso y la división de poderes. Veamos unos botones de muestra.

1. División de poderes. Dijo: "Vamos a hablar de la verdadera separación de los poderes, que ocurrió a partir de la Cuarta Transformación, la separación del poder político, del poder económico". Es decir, evadió el tema y mintió. Lo que asegura jamás sucedió. Pero se trataba de conocer cómo piensa las relaciones que deben existir entre los poderes que diseña la Constitución y quizá la relación del Ejecutivo con los órganos autónomos del Estado. Pero no. Alimentada por la misma pulsión que el actual presidente, no es capaz de reconocer que la nuestra es una República en la que se aspira a que el poder se encuentre distribuido y no concentrado.

2. "Eliminación total de los plurinominales. 300 diputados y que no haya lista en el Senado". Esas fueron las palabras en un tema fundamental: la representación, pilar de todo edificio democrático. Desde antes de la reforma política de 1977, la izquierda democrática hizo suyo el principio de que entre votos y representantes debería existir correspondencia. El PC, PSUM, PMS, PRD, PMT, PRT, plantearon una y otra vez que, si un partido obtenía, por ejemplo, el 20% de los votos debería contar con el 20% de los escaños y así. Y eso era imposible de lograr con el método uninominal que de manera mecánica premia a la mayoría y castiga a las minorías. Los plurinominales sirven para atemperar las distorsiones en la representación que arroja la fórmula uninominal. Lo que la candidata propone sin rubor es que una mayoría relativa de votos (menos del 50%) pueda convertirse en una mayoría absoluta (más del 50%) o incluso calificada (más del 66%) de representantes. Se trata de construir mayoría de manera artificial. Desde la oposición demandaba representación proporcional; desde el gobierno pretende vulnerar ese principio. Bien se dice que no es lo mismo ser borracho que cantinero.

3. "Los únicos que hemos luchado siempre por la democracia ha sido nuestro movimiento". ¿De verdad lo cree? ¿dónde vivió los últimos 50 años? ¿Las reformas legales, las movilizaciones, las huelgas de hambre, las denuncias, las elaboraciones e iniciativas, las construcciones institucionales, los litigios judiciales a favor de la democracia se lo debemos solo a ellos? Un delirio que niega la historia.

4. Así acabó su intervención: "Ellos son el autoritarismo, nosotros somos la democracia; ellos son la represión, nosotros somos la libertad; ellos son los privilegios, nosotros el bienestar y los derechos; ellos son el saqueo, nosotros la defensa del patrimonio nacional; ellos son la mentira, nosotros somos la verdad…". ¿De verdad? ¿Lo cree o lo finge creer? Dos bloques impermeables el de la virtud y el vicio, el Bien y el Mal, enfrentados. Bonito futuro nos espera con ese maniqueísmo como guía.

Y así se proclama demócrata.

Bueno, todos intentan vestirse con ese ropaje. Recordemos que el régimen más autoritario del mundo se denomina a sí mismo como República Popular Democrática de Corea.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2024

¡Del Zócalo a la victoria!: Sheinbaum

Guadalajara, Jal./El Universal.-

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió aquí a la ciudadanía hacer posible que el próximo domingo 2 de junio México tenga a su primera mujer presidenta.

"El próximo domingo vamos a darle continuidad a la transformación y estoy segura que juntos y juntas vamos a hacer posible la primera mujer presidenta de México", subrayó en un mitin en la Plaza Iberoamericana.

Sheinbaum Pardo pidió que se salga a votar para que México siga siendo el mejor país del mundo, por las mujeres jóvenes para que puedan vivir una vida libre de violencia, "y vamos a salir a votar por las y los adultos mayores para mantener la pensión universal", subrayó.



Claudia Sheinbaum pidió salir a votar.

En compañía de la candidata a la gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo, la abanderada presidencial de Morena, PT y PVEM señaló que ha recorrido las 32 entidades del país, y que está segura de que su cierre de campaña en el Zócalo de la Ciudad de México este miércoles será "espectacular".

"[En el Zócalo de la capital del país] ahí podremos decir: '¡Del Zócalo a la victoria! Este 2 junio, a escasos ya cuatro días, el pueblo de México tiene en sus manos el futuro de la patria, su futuro'", dijo la abanderada.

"Tiene en sus manos la decisión que va a ser la libertad, la democracia, la justicia y la libertad del pueblo de México que decida el 2 de junio", indicó.

De igual forma, en León, Guanajuato, Sheinbaum Pardo aseguró que el domingo 2 de junio harán la "hazaña" de que triunfe Morena en el gobierno federal y en el gobierno de Guanajuato, uno de los últimos bastiones del Partido Acción Nacional (PAN).

"Vamos a seguir gobernando como el presidente [Andrés Manuel López Obrador] con el principio de: 'Por el bien de todos, primero los pobres', pero tenemos que hacer la hazaña, tenemos que hacer la hazaña de que en Guanajuato triunfe Morena, en el gobierno de la República y para el gobierno de Guanajuato con Alma [Alcaraz] próxima gobernadora", dijo Sheinbaum en el recinto de la Feria Estatal de León.

Señaló que para lograr dicha "hazaña" es necesario el apoyo de la ciudadanía, por lo que pidió que el siguiente domingo cada persona lleve a votar a 10 más, amigos y vecinos.

Durante el cierre de campaña de Sheinbaum en el Zócalo capitalino, Los Ángeles Azules se presentarán al final del evento masivo que se llevará a cabo este miércoles a las 16:00 horas.

Máynez llama a ciudadanos a hacer la diferencia

Ciudad de México/El Universal.-

"Si ganamos la elección, el próximo 3 de junio México va a amanecer igual con corrupción, feminicidios, crimen organizado, machismo y discriminación (…) el voto es importante, pero para hacer un cambio tenemos que comprometernos todos los días", pidió Jorge Álvarez Máynez a los mexicanos desde la Universidad La Salle, en Chihuahua.

Así lo manifestó el candidato presidencial, quien expresó que el cambio verdadero del país va a ocurrir cuando los ciudadanos se comprometan a hacer la diferencia todos los días y no cuando gane otro candidato presidencial de un partido diferente.

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) aseguró a los jóvenes que con su apoyo podría lograr una hazaña como la que ocurrió en Chile, donde Gabriel Boric, quien arrasó en las elecciones con un proyecto independiente que no pertenecía a los partidos tradicionales.

"Faltan cinco días y créanme que podemos hacer historia, que una campaña que se da en las universidades, en la que estamos unos cuantos jóvenes idealistas sin dinero, sin apoyo de los gobiernos, sin recursos públicos, sin anuncios como los que tienen ellos podemos hacer lo que sucedió en Chile.

"[Un triunfo como el de Gabriel Boric] luego sucede en otros países y decimos: '¡Ay qué sorpresa que en Chile ganó tal persona que nadie esperaba!', eso se puede hacer", declaró.

Sobre esa línea, el político de 38 años acusó que las encuestas presentadas por medios de comunicación, que lo colocan en segundo lugar, "son compradas", pero aun sin ellas auguró el triunfo con base en su popularidad en redes sociales.

"Nunca habíamos tenido una campaña con mil 200 millones de reproducciones en redes sociales, con este alcance en todo el país, hay que confiar en nosotros y en lo que hemos hecho: hacer posible lo que era imposible".



Aseguró a los jóvenes que con su apoyo podría lograr una hazaña como la que ocurrió en Chile, donde Gabriel Boric.



Gálvez Ruiz llamó a la gente a que el domingo salga a votar y a cuidar las casillas para denunciar irregularidades.

Gálvez pide a INE ponerse las pilas en los comicios

Querétaro, Qro./El Universal.-

La abanderada de la alianza opositora a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) "que se ponga las pilas" y sancione las violaciones a la ley electoral por parte de Morena y su candidata Claudia Sheinbaum.

En entrevista, afirmó que es falso que los comicios del próximo domingo vayan a ser limpios, transparentes y no violentos, como asegura el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues el proceso electoral "ya ha sido violento".

Subrayó que todos días hay atentados contra candidatos y contra la gente que está en las campañas: "No hay manera que diga que son unas elecciones limpias, ya sabemos que nosotros no vamos a poder tener representantes de casilla en varios estados donde la gente definitivamente no quiere estar, en Frontera Comalapa, no quiere estar en la zona sur de Chiapas, no quiere estar en ciertas zonas de la sierra de Sinaloa, en partes de Tamaulipas. No puede haber unas elecciones limpias cuando no hay certeza de que hay candidatos, porque hubo muchos que renunciaron" por violencia.

¿Confía en el trabajo que va a hacer el INE el día de la elección?, se le preguntó.

"Pues confío en el trabajo de los ciudadanos y ojalá el INE se ponga las pilas, porque vaya que la señora Sheinbaum ha rebasado las topes de campaña y no veo que empiece a sacar tarjetas amarillas", advirtió.

Sobre lo dicho por el Presidente de que votar por ella es votar por la oligarquía, Xóchitl Gálvez respondió: "Él es la oligarquía junto con ciertos empresarios que se han beneficiado del poder y económicamente. Nosotros representamos a la democracia. Nosotros representamos al pueblo, a ese pueblo que salió del Zócalo a luchar por la democracia. El oligarca es él y sus secuaces", acusó.

Gálvez Ruiz llamó a la gente a que el domingo salga a votar y a cuidar las casillas para denunciar irregularidades, aunque pidió que no se arriesguen.

"Que vayan a donde se pueda, tampoco quiero que expongan su vida, no se trata de eso, pero que haya una gran participación en las casillas especiales", subrayó la aspirante.

Gálvez Ruiz desestimó la encuesta de EL UNIVERSAL, que la ubica en segundo lugar, a 20 puntos de distancia de su contrincante de Morena.

En entrevista dijo que hay un voto oculto que no registran las encuestas y que se reflejará en la elección del próximo domingo.

Aseguró que la encuesta publicada por EL UNIVERSAL "no le quita el sueño", porque en sus recorridos por el país nota un entusiasmo en la gente que no se veía desde las elecciones del año 2000, que ganó Vicente Fox.

"No creo que sea mala fe. Simplemente yo estoy convencida que en esta elección hay un voto oculto muy importante. El ánimo que hay en la gente no se sentía desde que ganó Fox.

Se dijo respetuosa de las encuestas, pero recordó que también se equivocan: "Te voy a poner el caso de una encuesta del medio donde tú estás [EL UNIVERSAL]. Cuando fui candidata a delegada me ubicaba 17 puntos abajo y gané por cinco puntos, entonces, no creo que sea mala fe. Estoy convencida que hay un voto oculto", insistió.

Niegan cierre de templos religiosos si gana Morena

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, negó las afirmaciones de la oposición respecto al cierre de templos religiosos en caso de que su partido gane las elecciones.

A través de su cuenta de X, refutó las declaraciones que sugieren el cierre de templos como la Basílica de Guadalupe.

"En su campaña de mentiras, los del PRIAN dicen que, si Morena gana las elecciones, se van a cerrar los templos, incluso la Basílica de Guadalupe. ¡Mentiras!", expresó Delgado en un comunicado.

Desde el mes de abril circuló el rumor de que, de ganar la candidata Claudia Sheinbaum, cerraría el templo. Sin embargo, la abanderada morenista también lo desmintió hace un par de semanas a través de su cuenta de X.

El líder de Morena también señaló que no se han registrado cierres de templos bajo su administración, y afirmó que se han restaurado más de 1,600 obras de restauración de templos afectados por el sismo de 2017, con una inversión de 10 mil 200 millones de pesos.

A su vez, el abanderado morenista negó que el partido que dirige pusiera



El dirigente nacional del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado.

en riesgo la propiedad privada. "Los únicos que han puesto en riesgo la propiedad privada, el patrimonio de muchas familias en la Ciudad de México, ha sido el cartel mobiliario, al autorizar la construcción ilegal de cientos de departamentos", señaló Delgado.

"No te dejes engañar por los que siempre han mentido, robado y traicionado al pueblo de México."

Delgado concluyó su declaración instando a los ciudadanos a votar por Claudia Sheinbaum y el partido Morena en las elecciones del 2 de junio.

Acusan a "mapaches morenistas" por robo de boletas

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó a miembros de Morena de ser los responsables del robo de boletas electorales en Puebla, y los calificó como "mapaches morenistas".

"Apenas el día de hoy comenzó el reparto de material electoral en Puebla y los mapaches morenistas ya se robaron boletas para la gubernatura y la presidencia municipal de la capital", escribió el líder panista en redes sociales.

El Instituto Estatal Electoral (IEE) confirmó que el robo tuvo lugar la noche del pasado lunes en la colonia del Valle de la capital, después de que un capacitador asistente electoral local entregara un paquete electoral en la residencia de un presidente de Mesa Directiva de Casilla. Al regresar, descubrió que su vehículo había sido robado.

Se trata de un total de 2,085 boletas electorales sustraídas, que incluyen 695



El presidente nacional del PAN, Marko Cortés.

boletas destinadas a la elección de gobernador, otras 695 para la elección de diputados locales, y finalmente, 695 boletas para la elección municipal en la ciudad de Puebla.

En su mensaje en redes sociales, el líder panista exigió al gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes, así como a las instituciones electorales correspondientes, garantizar transparencia y piso parejo en el proceso electoral. Instó también a tomar medidas preventivas para resguardar el material electoral y evitar cualquier tipo de manipulación.

"Denunciamos enérgicamente este hecho, le exigimos al gobernador sacar las manos del proceso electoral y a las instituciones electorales y de transparencia, piso parejo en la elección y acciones preventivas que blinden el material electoral. No les alcanzarán sus trampas, con una alta participación de los poblanos les vamos a ganar", expresó.



Ricardo Arizmendi Tapia, candidato suplente a la presidencia municipal de Cuautla por el PAN, PRI, PRD y RSP, fue asesinado a balazos.

Jornada de violencia deja cuatro muertos en cinco estados

Ciudad de México/El Universal.-
A cinco días de la jornada electoral, el país registró este martes una jornada particularmente violenta, con ataques contra actores políticos en cinco estados, con un saldo de cuatro muertos y un herido.

Ricardo Arizmendi Tapia, candidato suplente a la presidencia municipal de Cuautla por el PAN, PRI, PRD y RSP, fue asesinado a balazos en su local comercial de la Plaza 12 de Octubre de este municipio.

De manera extraoficial trascendió que fue una mujer quien descendió de una motocicleta e ingresó al negocio y disparó contra el líder social para después huir.

En el ataque resultó lesionada una mujer con disparos de arma de fuego en el pecho, por lo que fue trasladada de inmediato a un hospital para su atención médica.

En el local comercial, quedó el cuerpo sin vida del abogado y comerciante Ricardo Arizmendi Reynoso, quien vestía pantalón azul de mezclilla, camisa blanca y zapatos color café.

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz condenó el atentado e informó que la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), implementó un operativo para la búsqueda y localización del o los presuntos responsables, a través del Mando Coordinado Policía Morelos.

ASESINAN A ASESOR DE CAMPAÑA EN TECATE

Cristian Iván Vázquez, asesor de campaña del presidente municipal de Tecate con licencia por Morena y contendiente por la alcaldía del mismo municipio, pero ahora por el Partido Encuentro Social (PES), Darío Benítez, fue asesinado.

El hecho se registró poco antes del mediodía del lunes en la pista deportiva de la Unidad Eufrasio Santana. Al llegar al lugar, oficiales de la Policía Municipal encontraron que los agresores dejaron un arma de fuego y localizaron al menos siete casquillos percutidos.

Tras su asesinato el alcalde Benítez lamentó la muerte de quien dijo no solo era su colaborador si no también su amigo y compadre. Además de asegurar que se trató de un ataque directo derivado de su trabajo.

"Me niego a aceptarlo, me niego a creer que te han arrebatado la vida Cristian… mi compadre, mi amigo, (...) Te moriste luchando contra el sistema, luchando por una sociedad mejor, luchando por cambiar este estado. Con el permiso de tu papá, el Ponci, voy a seguir honrando tu lucha hasta la muerte cabrón, como tu carnal", se lee en la publicación.

En los últimos dos párrafos lanzó una serie de reclamos e insinuaciones en los que identificó al actual candidato por la alcaldía de Tecate, por el partido de Morena, Román Cota, como sospechoso del homicidio.

Tras esta publicación, el aspirante morenista Román Cota emitió un comunicado en el que informó sobre una denuncia que presentó en la Fiscalía General del Estado (FGE), por hostigamiento y otros delitos.

ASESINAN A VICECOORDINADOR DE CAMPAÑA

En Tamaulipas, Gerardo Guadalupe Gallegos Turrubiates, vicecoordinador de campaña del candidato a la reelección de la alcaldía de Padilla (PAN), Manuel Silvestre Ruiz, fue asesinado la madrugada del martes en su domicilio.

Fue el propio aspirante a presidente municipal quien informó del homicidio a través de un video.

"Lamento darles esta noticia, me parte el alma y me parte el corazón, me siento muy pero muy consternado y triste, pero debo informarles (...) Un compañero de escuela, de trabajo, de muchas batallas, colaborador cercano de esta campaña, nuestro buen amigo Gerardo Guadalupe Gallegos Turrubiates fue asesinado en su domicilio", expresó el alcalde con licencia.

ENFRENTAMIENTO EN SIMOJOVEL

En el municipio de Simojovel en Chiapas, durante un enfrentamiento a golpes, garrotazos y disparos de armas de fuego, entre militantes del Morena y del PVEM, colaborador del Consejo Municipal Electoral, un hombre identificado como Filiberto "N" falleció y uno más quedó lesionado, durante la llegada de las boletas electorales para la jornada del 2 de junio.

El candidato del Morena, Agenor Domínguez, pidió reforzar la presencia de fuerzas de seguridad en el municipio.

Los habitantes dieron a conocer que, desde la mañana de este martes, hombres encapuchados y armados, algunos de Veracruz, de donde es originario el alcalde Gilberto Martínez Andrade, recorren las calles de la cabecera municipal. Lo mismo denunciaron que militantes del PVEM contrataron sicarios de Pantelhó, Chenalhó y Comitán, para amedrentar a los morenistas.

Mientras que, por la madruga del martes, un grupo armado perpetró un ataque en la casa del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al ayuntamiento de Coapilla, Lenin Pérez Morales, sin que se registraran personas fallecidas o heridas.

ATACAN A TIROS A CANDIDATO DE MORENA

Gilberto "Tito" Palomar, candidato a la presidencia municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, fue atacado a tiros la tarde del martes y se encuentra herido.

Aunque la Fiscalía del estado no ha brindado más información sobre estos hechos, se sabe que el candidato se encontraba con su hermano y con su secretario cuando ocurrió la agresión, por lo que sus acompañantes también resultaron lesionados.

El coordinador del gabinete de seguridad del estado, Ricardo Sánchez Beruben informó a través de sus redes sociales que la agresión se dio al interior de un domicilio mientras el candidato y su equipo realizaban preparativos de campaña.



Gilberto "Tito" Palomar, candidato a la presidencia municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, fue atacado a tiros.

Responsabilizan a Adán Augusto de asesinato de Ricardo Arizmendi

Cuernavaca, Mor./El Universal.-
Los partidos políticos de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos (PRI-PAN-PRD-RSP), responsabilizaron al gobierno de Cuauhtémoc Blanco, al candidato de Morena a la alcaldía de Cuautla, Rodrigo Arredondo, y al "operador de la estrategia de violencia", Adán Augusto López Hernández por el crimen de su candidato a presidente municipal suplente, Ricardo Arizmendi Reynoso y una de sus trabajadoras.

Ambos se encontraban en un local comercial de la plaza 12 de Octubre, ubicada en el municipio de Cuautla, cuando, conforme a datos preliminares, dos personas llegaron al sitio en una motocicleta, se dirigieron al candidato y dispararon a mansalva. La trabajadora recibió varios impactos de bala en el pecho y falleció cuando llegaba al hospital.

En conferencia de prensa el dirigente estatal del PRD, Sergio Prado leyó un pronunciamiento en el que condenaron el crimen y acusaron a la administración estatal, el gobierno de Cuautla y al operador político de Morena en Morelos, Adán Augusto de constituirse como "los generadores de violencia e incertidumbre que pretenden construir en las vísperas del proceso electoral, cuyo resultado, saben, no les favorece", afirmó el líder perredista.



Responzabilizaron también al gobernador con licencia Cuauhtémoc Blanco

Más adelante expresó que con este clima de "intimidación impune" se pretende alejar y ahuyentar a los votantes de las urnas. La oposición política afirmó que no está dispuesta a normalizar la violencia porque no se trata de la seguridad de los candidatos, sino de todos los morelenses que padecen esta violencia diaria.

En su turno, el candidato de esa coalición a la alcaldía de Cuautla, Jesús Corona, afirmó que desde hace unas semanas su equipo de trabajo ha recibido amenazas para bajarse de la contienda.

Por su parte la candidata a gobernadora, Lucía Meza Guzmán hizo responsable al gobernador con licencia Cuauhtémoc Blanco, al edil de Cuautla Rodrigo Arredondo y al operador político de Morena, Adán Augusto López, "por cualquier situación que pase contra mi persona, mi familia o mi equipo de campaña", afirmó.

Acepta CNTE reubicarse para mitin de Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-
La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Secretaría de Gobernación acordaron reubicar el campamento del magisterio disidente que se instaló en el Zócalo, hacia la zona del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para permitir el cierre de campaña de la candidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum en la Plaza de la Constitución este miércoles.

El maestro Pedro Hernández, líder de la Sección 9 y vocero de la CNTE, explicó que, tras su reunión con la Secretaría de Gobernación, se acordó que se respetará el plantón instalado desde el 15 de mayo.

"Va a haber una reubicación, ya en un rato nos van a indicar, por favor, vamos a ayudar a mudar las cosas. No estamos replegando, nos estamos reubicando nuestras casas, nuestros implementos y están llegando más compañeros de otros estados", dijo el líder de la Sección 9.

Hernández señaló que la Dirección Política Nacional de la CNTE definirá el lugar del plantón. Expresó que "la reubicación" obedece también a una medida de Protección Civil, pues en el cierre de campaña se prevé instalar "la cruz de vida" que atraviesa el Zócalo para poder atender alguna emergencia.

Recordó que el 19 de mayo con la marcha de la Marea Rosa hubo una gresca porque los manifestantes no respetaron su plantón.

Hernández dijo que seguirán las jornadas de lucha hasta el 4 de junio, cuando sostendrán una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acusó que la Secretaría de Gobernación condicionó que se romperían las mesas de diálogo en caso de que la CNTE no permitiera el cierre de campaña de Claudia Sheinbaum. "El acuerdo, una vez que concluyera la mesa de negociación, nos concentramos en el Zócalo e iniciamos el proceso de reorganización, hubo una presión fuerte, en caso de no permitir la instalación del evento, se rompía el diálogo y el Presidente en su mañanera también mencionó que por las acciones del movimiento ya no habría diálogo", aseguró el líder de la Sección 9.

El dirigente expresó a este diario que tienen garantías de seguridad y no caerán en provocaciones durante el mitin de Sheinbaum Pardo, ya que el movimiento, reiteró, no responde a ningún partido político.



Acusó que Gobernación condicionó que se romperían las mesas de diálogo en caso de que la CNTE no permitiera el cierre de campaña de Sheinbaum.



La misión de observación tuvo una reunión con consejeros del INE este martes.

Inseguridad preocupa a la OEA

Ciudad de México/El Universal.-
El jefe de la misión observación de la OEA, Heraldo Muñoz, reconoció que les preocupa el tema de inseguridad en la elección; sin embargo, confió "en que la participación ciudadana va a derrotar la violencia o el temor que existe en algunos sectores".

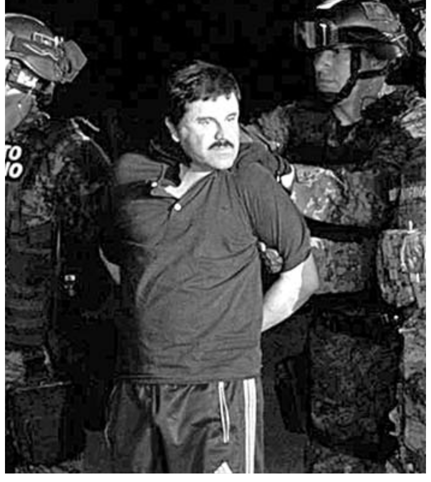
La misión de observación tuvo una reunión con consejeros del INE este martes.

"Por supuesto, estamos preocupados con la situación de inseguridad y las tensiones que observamos como resultado de esa inseguridad ciudadana. Nos preocupa y rechazamos cualquier acto de violencia y esperamos que cuando ocurran, y con los que han ocurrido, se haga justicia", sostuvo.

Plantean decomisar activos de "El Chapo"

Ciudad de México/El Universal.-
La bancada del PAN presentó un punto de acuerdo para que se hagan las gestiones internacionales necesarias para decomisar 13 mil millones de dólares del Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo" y destinarlo para apoyar a las madres buscadoras, así como para seguridad y proyectos de desarrollo social.

Los panistas plantean que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a la Fiscalía General de la República para que, en coordinación con el Poder Ejecutivo federal, establezca comunicación con el gobierno de Estados Unidos a fin de gestionar la asistencia jurídica internacional necesaria para llevar a cabo el decomiso de esos activos generados por la actividades ilegales del líder del Cártel de Sinaloa.



Guzmán Loera está preso en EU.

Legisladores del PAN argumentan que Joaquín Guzmán Loera fue condenado en 2019 en Estados Unidos por diversos delitos, incluyendo tráfico de drogas, lavado de dinero y crimen organizado.

En el juicio se estimó que su organización generó ingresos de miles de millones de dólares en actividades ilegales. En la sentencia, se ordenó el decomiso de aproximadamente 13 mil millones de dólares.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	55,452.88	55,184.95	S&P BMV -0.48%
MEXICO BIVA	CERRADO	CERRADO	FTSE BIVA 0.00%
NUEVA YORK	39,069.59	38.852,86	Dow Jones -0.55%

Intereses

TIIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.03	Udis 26	8.154704
TIIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.15	Udis 27	8.153619
TIIE 182 días	11.5498	Cetes 182 d.	11.20	Udis 28	8.152535
CPP	8.63	Cetes 350 d.	11.34	Udis 29	8,151450

Metales

Centenario $43,700.00

Plata México $527.94

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.27	$17.20
Interbancario 28	$16.65	$16.66
Interbancario 29	$16.79	$16.80

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 74.62

BRENT 84.22

WTI 79.83

El dato del día

Actualmente hay 173 mil usuarios que utilizan la ventanilla única para facilitar las operaciones de comercio exterior, en la que se pueden realizar 276 trámites que administran 10 instituciones gubernamentales, destacó el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2024



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5306.04	5304.72
BOVESPA	123779.	124495.
NASDAQ 100 Index	18869.4	18808.3
DOW JONES	38852.8	39069.5
NIKKEI	38855.3	38900.0

Pide EU investigar a VW de México

Ciudad de México/El Universal.-

El gobierno de Estados Unidos pidió a México iniciar un Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida vía el T-MEC contra la planta de Volkswagen en Cuautlancingo, Puebla, a petición de extrabajadores de dicha empresa que acusaron a los directivos de negarles el ejercicio de sus derechos de libre asociación y negociación colectiva.

Por quinta vez en el año y vigésimo tercera vez desde que está en vigencia el acuerdo comercial, el gobierno del presidente Joe Biden pidió a la Secretaría de Economía de México investigar bajo el mecanismo laboral si realmente se despidió a un grupo de trabajadores que pretendía involucrarse en temas sindicales.

De acuerdo con la oficina de Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) el 25 de abril de 2024 un grupo de El de Volkswagen de México presentó al gobierno estadounidense su caso, reclamando que fueron despedidos de la ensambladora de autos como represalia a la actividad sindical que ellos conducían.



Acusaron a los directivos de negarles el ejercicio de sus derechos de libre asociación y negociación colectiva.

El Comité laboral Interagencias para el monitoreo y cumplimiento estadounidense determinó que fue suficiente y creíble la evidencia que presentaron los trabajadores sobre la situación que vivieron con la cual se violaron sus derechos.

Así, con esta solicitud que se hace al amparo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno mexicano cuenta con 10 días para aceptar la petición de conducir una investigación y 45 días para completar su análisis y verificación a las circunstancias que se viven en la planta de Volkswagen de México.

La representante comercial estadounidense, Katherine Tai, dijo que "la acción refleja el compromiso inquebrantable para asegurarse de que los trabajadores pueden participar en actividades sindicales, sin temor a represalias".

Pobreza laboral, en menor nivel desde 2009

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer trimestre del año, 35.8% de la población se encontraba en situación de pobreza laboral, es decir, que no tenía el ingreso laboral suficiente para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante del hogar, informó este martes el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con este resultado, la pobreza laboral en el país se encuentra por debajo del nivel de 36.6% reportado antes de la pandemia, llegando a su menor registro desde que hay datos comparables, en 2009, dijo a EL UNIVERSAL el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz.

En el primer trimestre de 2023 la pobreza laboral fue de 37.7%, por lo que la contracción anual fue de 1.9 puntos porcentuales. En los últimos tres meses de 2023 el resultado fue de 37%, pero el dato no es comparable debido a que durante noviembre y diciembre no se contó con la información de Guerrero, debido al impacto del huracán Otis.

La reducción anual de la pobreza laboral entre enero y marzo de este año se dio en medio de un crecimiento del empleo, así como un aumento en el ingreso laboral real per cápita (debido al alza de 20% en el salario mínimo), lo que contrasta con el alza en el costo de la canasta alimentaria, que fue superior a la inflación anual, explicó Nabor Cruz.

El ingreso laboral per cápita una vez descontada la inflación tuvo un incremento anual de 7.2%, al pasar de 3 mil 58.60 a 3 mil 277.58 pesos entre el primer trimestre de 2023 y el mismo lapso de 2024. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas, de 628.8 mil personas.

Sin embargo, la disminución anual en la pobreza laboral se dio en un contexto de aumentos en el valor monetario de la canasta alimentaria de 7.1% y 6.9% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 4.6%.

Resultado de ello, la pobreza laboral en el periodo de referencia se mantuvo en el mismo nivel en el ámbito rural (49.6%), mientras que en el urbano disminuyó alrededor de 2.6 puntos porcentuales, pasando de 34.0% a 31.4%.

En 25 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral en el lapso referido. Destacaron Campeche, con una baja de 7.3 puntos porcentuales; Veracruz, con 6.6, así como San Luis Potosí, con 6.5 puntos menos.

En contraste, los estados con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Hidalgo, con 7.3 puntos porcentuales; Baja California, con 2.9, y Oaxaca, con 2.5 puntos más.

En los primeros tres meses del año, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 318.09 pesos al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 29.47 pesos y las mujeres de 6 mil 296.22 pesos, en ambos casos descontando la inflación.



En 25 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral.



Se presentarán en la cumbre del G20, que se realizará en noviembre en Río de Janeiro, Brasil.

Prepara SHCP temas sobre financiamiento sostenible

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un diálogo de alto nivel con el sector privado con el fin de preparar temas relacionados con el financiamiento sostenible rumbo a la cumbre del G20, que se realizará en noviembre en Río de Janeiro, Brasil.

A través de su cuenta de X, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, informó sobre la reunión con empresarios y detalló que el objetivo es contribuir con la discusión de estos temas, además de destacar el compromiso de la dependencia federal sobre los avances en una agenda sostenible.

"Hoy realizamos un diálogo de alto nivel con el sector privado para preparar los temas que @Hacienda_Mexico presentará en #G20Brazil, con el objetivo de contribuir a la discusión y destacar nuestro compromiso y avances en la movilización de financiamiento sostenible", publicó en su red social.

Como parte de las áreas fundamentales que trabajan con el sector privado, el funcionario indicó que el primero es el desarrollo de planes de transición justa, la implementación de estándares de reporte y divulgación en materia de sostenibilidad, y financiamiento sobre soluciones basadas en la naturaleza.

Respecto al desarrollo de planes de transición, Yorio González resaltó que lo que se busca es asegurar una transición hacia una economía más sostenible, la cual debe realizarse de manera equitativa y sin dejar a nadie atrás.

Sobre la implementación de estándares en materia de sostenibilidad, precisó que debe adoptar y cumplir con los modelos internacionales ya establecidos para este tipo de prácticas.

Mientras que, en el caso del financiamiento basado en soluciones para la naturaleza, el subsecretario consideró que la promoción de proyectos que protejan ecosistemas y biodiversidad, y que fortalezcan la resiliencia ante el cambio climático.

Hace dos semanas, la Secretaría de Hacienda realizó la colocación de Bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejor conocidos como BONDESG, por un monto total de 25 mil millones de pesos.

En un comunicado la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, señaló que los inversionistas mostraron mucho interés por la emisión de estos instrumentos financieros, lo que se reflejó en que la demanda superó con 56 mil 840 millones de pesos respecto al monto colocado.

Adquiere México 215 mil tons. de maíz amarillo estadunidense

Washington, EU.-

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) reportó el martes ventas recientes por 215 mil toneladas de maíz a México, uno de los principales compradores del cereal estadunidense.

De la venta, 165 mil toneladas corresponden a la campaña 2023/2024, mientras que 50 mil toneladas corresponden a la campaña 2024/2025, según datos publicados por el USDA el martes.

México, que es autosuficiente en producción de maíz blanco, es un comprador clave del cereal amarillo de Estados Unidos, aunque ambos países están en medio de una disputa por el comercio del grano.

El gobierno mexicano argumenta que hay ciencia que prueba que el maíz transgénico y el herbicida glifosato son dañinos para la salud de las personas y publicó un decreto -modificado en 2023- para prohibir ese tipo de grano para consumo humano, algo que según argumentó ante un panel del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), está dentro de su derecho soberano.

Por su parte, Estados Unidos solicitó un panel de solución de disputas en el marco del TMEC por el decreto, donde sí se permite el uso de maíz amarillo transgénico para consumo animal, que representa la mayor parte de los casi cinco mil 900 millones de dólares importados por México anualmente de maíz estadunidense.

Washington ha insistido en que el decreto de México que prohíbe las importaciones de maíz transgénico para tortillas no está basado en la ciencia y viola acuerdos en el TMEC, en vigor desde 2020.



México es un comprador clave del cereal amarillo de EU, aunque ambos países están en disputa por el comercio del grano.

EDICTO

Ricardo Mata Reyes, con domicilio desconocido. En fecha 14 de Marzo del año 2024, se ordena emplazar a la parte demandada Ricardo Mata Reyes por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 28 de Septiembre del año 2022 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 757/2022 relativo al juicio ordinario mercantil sobre nulidad de juicio concluido y documentos promovido por Agustín Leyva Vargas y Alberto Leyva Vargas, por sus propios derechos, así como, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Agustín Leyva Hinojosa y Ana Lilia Leyva Vargas, en contra de Edgar Alejandro Rivera Ríos, José Sergio Delgado Torres, Ricardo Mata Reyes, Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, Primer Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, admitiéndose a trámite en fecha 5-cinco de Octubre del año 2022-dos mil veintidós con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a).- La declaración judicial de nulidad de juicio concluido relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDGAR ALEJANDRO RIVERA RÍOS, posteriormente endosado en propiedad al señor JOSÉ SERGIO DELGADO TORRES, y posteriormente CEDIDO LOS DERECHOS LITIGIOSOS al señor RICARDO MATA REYES en contra de AGUSTÍN LEYVA HINOJOSA que se tramito ante el JUEZ TERCERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO bajo el número 503/2011 Y del cual nos servimos anexar copia certificada expedida por el Juez Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. b).- La declaración judicial de nulidad absoluta del acto jurídico consistente en el documento base de la acción utilizado dentro del juicio ejecutivo mercantil señalado en el inciso A), de este capítulo de prestaciones, en virtud de que como se hará ver en esta demanda, nuestro poderdante, no intervino, ni otorgo su consentimiento en el acto jurídico de su elaboración y firma. c).- La declaración judicial de nulidad absoluta del acto jurídico consistente en la diligencia o cita de espera de fecha 6 de junio del 2011 realizada supuestamente en el domicilio cito en calle Marsella número 254 de la colonia AltaVista en Monterrey, Nuevo León, con el suscrito AGUSTÍN LEYVA VARGAS, para notificar al señor AGUSTÍN LEYVA HINOJOSA, dentro de las actuaciones del expediente judicial señalado en el inciso A) de este capítulo de prestaciones, en virtud de ser un acto inexistente y simulado. d).- La declaración judicial de nulidad absoluta del acto jurídico consistente en la diligencia o acto de emplazamiento de fecha 7 de junio del 2011 realizada supuestamente en el domicilio sito en calle Marsella número 254 de la colonia AltaVista en Monterrey, Nuevo León con el suscrito AGUSTÍN LEYVA VARGAS para notificar al señor AGUSTÍN LEYVA HINOJOSA, dentro de las actuaciones del expediente judicial señalado en el inciso A) de este capítulo de prestaciones, en virtud de ser un acto inexistente y simulado. e).- La declaración judicial de nulidad absoluta del acto jurídico consistente en el escrito recibido el día 30 de noviembre del 2011, cuya firma atribuyen al señor AGUSTÍN LEYVA HINOJOSA, dentro de las actuaciones del expediente judicial señalado en el inciso A) de este capítulo de prestaciones, en virtud de ser un acto inexistente y simulado. f).- La cancelación de las consecuencias legales que se realicen y que fueron ordenadas dentro del procedimiento cuya nulidad se demanda y que culminaron con la inscripción de un embargo sobre los derechos que le corresponden al señor AGUSTÍN LEYVA HINOJOSA sobre el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno urbano situado en la continuación de la colonia Alta Vista de esta ciudad el cual mide de frente hacia la calle Marsella (16.76) dieciséis metros setenta y seis centímetros, por (33.75) treinta y tres metros setenta y cinco centímetros de fondo, este terreno forma parte de la manzana número cinco del Fraccionamiento, la cual está formada por la calle de Viena al norte, Tokio al sur, Hamburgo al Oriente y Marsella al Poniente, y está situado precisamente al contar veinte metros hacia el sur-poniente, de la intersección que forman las calles de Viena y Marsella, tomando este como punto de partida, se continua esta línea dando frente a la calle de Marsella en dieciséis metros setenta y seis centímetros, de este punto, se traza una línea en Angulo de 90° con la anterior, de treinta y tres metros setenta y cinco centímetros hacia el oriente,. Con variación hacia el sur colindando con esta línea con terreno propiedad de los señores Virgilio y Adolfo Larralde Jr., de este último punto se trazan una línea den ángulo de 90° con la anterior, de dieciséis metros setenta y seis centímetros hacia el norte, con variación hacia el oriente colindando por este rumbo con toda la línea, con propiedad de los mismos señores Virgilio y Adolfo Larralde Jr., de este último punto se traza una línea hacia el poniente con variación hacia el norte en Angulo de 90° noventa grados, con la anterior de treinta y tres metros setenta y cinco centímetros hasta llegar al punto de partida y a la calle de Marsella, colindando en toda esta línea con propiedad de Don Rosendo Valdez, con lo que queda cerrado el perímetro del terreno que afecta la forma de un paralelogramo marcado con el número (5) cinco de la manzana número (5) del Fraccionamiento, según el plano respectivo con una superficie de (565.65 MTS2) QUINIENTOS SESENTA Y CINCO METROS SEIS MIL QUINIENTOS MILÍMETROS CUADRADOS. Encontrándose dicho inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 803, VOLUMEN 786, LIBRO 17, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, NUEVO LEÓN DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1977. Y sobre el cual se realiza la inscripción del EMBARGO SOBRE LOS DERECHOS DEL SEÑOR AGUSTÍN LEYVA HINOJOSA y siendo registrado dicho embargo bajo los siguientes datos: Bajo el número 2466, volumen 178, Libro 99, sección II Gravamen de fecha 11 de Julio del 2011, ordenada por el Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, emanado del expediente judicial 503/2011. g).- Pago de los Gastos y costas procesales que se origen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Ricardo Mata Reyes las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma los cuales son los siguientes: Copias de exp. 503/2011 del juzg. 3 Conc.; copias de carpeta de inv. 517/2016-UIMTY-DCG8; copias de proceso penal 14929/2018; copias exp. 615/2017 del juzg. 2 oral civil; copia exp. 58/2011 del juzg. 2 civil; copia de amparo 524/2013 del juzg. 2 de Dto.; copias del exp. 630/2009 del juzg. 1 Civil Oral; copias del exp. 82/2010 del juzg. 1 civil oral; copias exp. 182/2010 juzg. 2 Civil Oral; copias exp. 468/2010 juzg. 8 Concurrente; copias exp. 471/2010 del Juzg. 2 Civil Oral; copias exp. 897/2013 juzg. 2 civil oral; copias exp. 1084/2013 del juzg. 4 Civil; copias exp. 897/2013 juzg. 2 Civil Oral; copias exp. 838/2014 del juzg. 5 Conc.; copias exp. 309/2015 juzg. 2 civil oral; copias Juicio Oral de Arrendamiento iniciado 28/04/2015; copias de Esc. 6,591; copias de Esc. 18,863; 5 copias cert de Grav.; Copias de Esc. 24,499; copias de Esc. 24,501; copia y apostilla de Certificado de nacionalidad por naturalización del señor AGUSTIN LEYVA HINOJOSA expedida el 21 de junio del 2012; copia de Pasaporte y apostilla obtenido como CIUDADANO AMERICANO de fecha 17 de agosto del 2012; Constancia de fecha 13 de Mayo del año 2013; copias de 6 actas de nacimiento y copias simples de actas constitutivas; copias de contrato notariado de fecha 1 de Mayo del año 2011; copias simples de poder todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el codemandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir al codemandado Ricardo Mata Reyes, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA
(27, 28 y 29)

EDICTO

Adriana Verónica Sánchez Garza y Alberto Faraón Patrón Martínez, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 128/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Fidel Abidan Palacios Saldívar, en su carácter de albacea de la masa hereditaria de los de cujus Refugio Oliva Palacios Guzmán y/o María del Refugio Palacios Guzmán; Antonio Palacios y/o José Antonio Palacios Guzmán y/o Antonio Palacios Guzmán y Margarita Palacios Guzmán y/o Margarita G. Palacios, en contra de Adriana Verónica Sánchez Garza, Alberto Faraón Padrón Martínez y de los menores con las iniciales VPS, CPS y SAPS, al haberse realizado la búsqueda de los mencionados codemandadas, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante autos de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro y trece de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a los codemandados referidos por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

Al Ciudadano: Noé Pineda Zamudio
Domicilio: Ignorado.
En fechas 26 veintiséis de agosto y 5 cinco de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, respectivamente, se admitieron a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado los incidentes respectivos a Liquidación de Sociedad Conyugal y pensión compensatoria, esto dentro del expediente judicial número 707/2022, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Noé Pineda Zamudio en contra de Elsa Margarita Godinez Cárdenas. Luego, en las fechas antes mencionadas, se ordenó emplazar a la parte demandada incidental para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su desahogo de vista y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través de proveído de fecha 6 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado incidental Noé Pineda Zamudio por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de Mayo del año 2024. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Con fecha 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Juan de Dios Muñiz Garza y María Isabel Cordero Estrada, radicándose bajo el número de expediente judicial 584/2023, con el fin de justificar la posesión real del inmueble, consistente en " Lote 2 y 3 de la manzana 45 de la colonia Chapultepec de Rodríguez jurisdicción de ciudad Anáhuac, Nuevo León, el lote 2 dos con las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 11.047 metros con calle Guerrero, Al sur mide 12.500 metros y colinda con lote baldío; Al Oriente mide 51.599 metros y colinda con lote número 1 propiedad de José Octaviano Saldaña, y Al Poniente mide 51.848 metros con lote 3 propiedad del suscrito Juan de Dios Muñiz Garza, tendiendo una superficie total de 607.489 metros cuadrados y el lote 3 tiene las siguientes medidas y colindancias en el lado norte mide 10.979 metros colinda con calle Guerrero, Al Sur mide 12.500 metros y colinda con lote baldío, Al oriente mide 51.848 metros y colinda con lote número 2 propiedad del suscito Juan de Dios Muñiz Garza y Al Poniente mide 52.145 metros y colinda con lote número 4 (lote baldío) con superficie total de 607.489 metros cuadrados; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Anáhuac, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho. Villaldama Nuevo León a 21 de mayo del año 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(29)

EDICTO

Al C. Javier Hugo Sáenz Cisneros.
En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, el expediente 484/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto del ciudadano Javier Hugo Sáenz Cisneros, promovidas por Ana María de León Olivares, y dado el desconocimiento del domicilio, lugar o paradero en que se encuentra el señor Javier Hugo Sáenz Cisneros, se le ordeno citar mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos aquí ordenados. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEON A 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27, 28 y 29)

EDICTO

Al Ciudadano Maximiliano Castañón Rodríguez.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 10 diez de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 911/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de Patria Potestad, respecto del menor Maximiliano Castañón Zúñiga, en contra de Maximiliano Castañón Rodríguez posteriormente por auto de fecha 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al ciudadano Maximiliano Castañón Rodríguez, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir su contestación si para ello tuviese excepciones que hacer valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de éste Juzgado. DOY FE.
Monterrey Nuevo León a 24 de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27, 28 y 29)

EDICTO

A la persona moral Inmobiliaria DXC Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 9 nueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1409/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Brenda Emira Camacho Puente, en contra de Guillermo González de León, Gustavo Adolfo Ramírez Martínez, Bernabé Alejandro del Valle Gómez; titular de la notaría pública número 139 e Inmobiliaria DXC sociedad anónima de capital variable, mediante proveído de fecha 12 doce de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la persona moral Inmobiliaria DXC Sociedad Anónima de Capital Variable, parte codemandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Inmobiliaria DXC Sociedad Anónima de Capital Variable, parte codemandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la persona moral Inmobiliaria DXC Sociedad Anónima de Capital Variable, parte codemandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

EDICTO

Al Ciudadano: Víctor Manuel Ontiveros Rangel
Domicilio: Ignorado.
En fecha 1 uno de abril del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 638/2022, formado con motivo del juicio oral de alimentos, promovido por María Isabel Bocanegra Cárdenas en contra de Víctor Manuel Ontiveros Rangel. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil vientres, se ordenó emplazar al aludido demandado Víctor Manuel Ontiveros Rangel por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 5 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de Agosto de 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(28, 29 y 30)

EDICTO

Al ciudadano: Mario Arnoldo Martínez Treviño.
Domicilio: Ignorado
Por auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Sara González González en contra de Mario Arnoldo Martínez Treviño, dentro de los autos que integran el expediente judicial 975/2023; así mismo, en dicho proveído se ordenaron oficios de búsqueda. Posteriormente, datas 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés y 06 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada respecto del juicio oral de divorcio incausado promovido en su contra, sin que el mismo pudiere lograrse emplazar legalmente. Por lo tanto, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor Mario Arnoldo Martínez Treviño para la práctica del emplazamiento ordenado en este asunto, por diverso proveído emitido el 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA JÉSSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29, 20 y 31)

EDICTO

AL CIUDADANO: MARCELO VILLARREAL ROMÁN
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 1022/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para que el menor MEVL, salga del país, promovidas por Yaressy López Casas en contra de Marcelo Villarreal Román, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que el nombrado demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y Periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que el enjuiciado se instruya de ellas. De igual forma, prevéngase al señor Marcelo Villarreal Román, para que al momento de producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento legal en mención, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013, dictado por el H. del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(29, 20 y 31)

EDICTO

A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo en el local de este Tribunal la venta judicial, dentro de los autos del expediente número 625/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil Acción de División de Cosa Común, promovido por Esteban Alvarado Hernández, Francisca Alvarado Hernández, Juan Francisco Alvarado Hernández en contra de Cruz Alvarado Hernández, la venta judicial en pública subasta del 100% ciento por ciento respecto del bien inmueble consistente en: "Solar urbano identificado como lote número 3, de la manzana 36, de la zona 1, del Poblado La Escondida, Municipio de Linares, Estado de Nuevo León, con una superficie de 1,787.99 M2-mil setecientos ochenta y siete punto noventa y nueve Metros cuadrados" Con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste 42.09 Mts., con Comité Ejidal; Al Sureste 42.81 Mts., con calle Isaac Medina; Al Suroeste 41.69 Mts., con calle Pioquinto Hernández; Al Noroeste 42.56 Mts. Con solar 4. Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, a nombre de los, C.C. Francisca Alvarado Hernández, Esteban Alvarado Hernández, Juan Francisco Alvarado Hernández y Cruz Alvarado Hernández, /25% c/u), bajo el número 435, volumen 147, libro 17, Sección I propiedad, Unidad Linares, de fecha 3 tres de Julio de 2018 dos mil dieciocho. Debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, una cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado, en busca de postores, siendo la postura legal la cantidad de $902,000.00 (novecientos dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), ello pues como se dijo, se procede a la venta judicial el 100% cien por ciento respecto del bien inmueble antes mencionado. En la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del 100% cien por ciento del valor del bien, siendo esta la de $90,200.00 (noventa mil doscientos pesos 00/100 m.n.), que sirva como base para la venta judicial, sin cuyo requisito no serán admitidos. Doy fe.
Linares, Nuevo León a 17 de mayo de 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(29 y 3)

EDICTO

En fecha 8 ocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 951/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Brígido Rodríguez Salinas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEON, A 20 VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO

A LA C. MARGARITA RIOS MARTINEZ, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE; QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE RADICO EL EXPEDIENTE 984/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS C.C. RAFAEL MATA ZAVALA Y MARIA CLARA RODRIGUEZ GONZALEZ, EN CONTRA DE MARGARITA RIOS MARTINEZ UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 1 UNO DE FEBRERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE EL CITADO DEMANDADO SEA EMPLAZADO POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", O "ABC" QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCAN SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

Al ciudadano Sergio Rafael Castillo Barboza.
Domicilio: Desconocido.
En fecha veintinueve de agosto del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 2016/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Yaneth Elizabeth Robledo Zavala, en contra de Sergio Rafael Castillo Barboza, ordenando emplazar a este último a fin de que dentro del término de nueve días acuda por escrito al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por auto de fecha tres de mayo del dos mil veinticuatro se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Sergio Rafael Castillo Barboza se efectúe por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial. En el entendido de que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se imponga de ello y que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, se previene al demandado a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de mayo del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCIA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29, 30 y 31)

EDICTO

Al ciudadano Héctor Daniel Gloria Rosales.
Domicilio: Desconocido.
En fecha veintitrés de agosto del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 2040/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Evelyn Katalina Mendoza Ramírez, en contra de Héctor Daniel Gloria Rosales, del Director del Registro Civil y del Oficialía del Registro Civil número seis de Guadalupe, Nuevo León, ordenando emplazar a la parte demandada a fin de que dentro del término de nueve días acuda por escrito al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por auto de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Héctor Daniel Gloria Rosales se efectúe por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se imponga de ello y que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, se previene al demandado a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de mayo del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29, 30 y 31)

EDICTO

En fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 272/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Humberto Creado Quiroga o Humberto Creado y Minerva Alvarado Garza o Minerva Alvarado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de mayo de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(29)

EDICTO

Con fecha 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Nancy Torres García, radicándose bajo el número de expediente judicial 583/2023, con el fin de justificar la posesión real del inmueble, consistente en "Lote urbano marcado con el número 4 cuatro de la manzana 9 nueve de la zona urbana de Anáhuac, nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: A norte mide 22.00 metros y linda con lote número 4 bis,; Al Sur mide 23.34 metros y linda con lote número 5; Al este mide 10.27 metros y linda con lote número 6, y al Oeste mide 10.30 metros y linda con Avenida Hidalgo antes Avenida central, teniendo superficie toral de 232.61 m2, ubicado en Av Hidalgo (antes Av central), número 208 zona centro jurisdicción de ciudad Anáhuac, Nuevo León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Anáhuac, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho.
Villaldama Nuevo León a 21 de mayo del año 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(29)

EDICTO

Con fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 467/2024 juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Eglentina González Flores y Francisco Fernando Flores Dwork; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO

El día 08 ocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 462/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Paula Bustos Cardona y Encarnación Cardona Quintero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Mayo de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO

El día 6 seis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 590/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jesús Enrique Uresti Cabrera y Rebeca Martínez Cabrera; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 27 de mayo de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(29)

EDICTO

Con fecha 21 veintiuno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 112/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Velázquez Ortiz y Elisa Garza Méndez, promovido por Jorge y Jesús Aniceto de apellidos Velázquez Garza. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L. a 23 de mayo de 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(29)

EDICTO

En fecha 6 seis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 427/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial, a bienes de Alejandro Sánchez Gómez y María de los Ángeles Barajas Vargas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 23 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO

Con fecha 21 veintiuno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 535/2024 relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de Concepción Cruz Martínez y/o Concepción Cruz y María Luisa García Ramírez y/o Ma. Luisa García Ramírez y/o María Luisa García de Cruz y/o María Alicia García de Cruz y/o Ma. Luisa García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(29)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

EDICTO
AL CIUDADANO: ALEJANDRO JESÚS MARTÍNEZ VILLARREAL.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 26/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam promovido por Cristina Villarreal Somohano, posteriormente mediante proveído de fecha 04 cuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Alejandro Jesús Martínez Villarreal, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de mayo del 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO
En fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 593/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Alicia Lozano Guerra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de mayo de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(29)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 920/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Hilda Izaguirre Flores, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 646/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Felipe de Jesús Perea Garza, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Guadalupe, Nuevo León, a siete de mayo del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1537/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Francisco Barrera Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(29)

EDICTO
En fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 543/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Epifanio Rivas Bustos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 21 de mayo de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(29)

EDICTO
El día 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Carmen Leal Garza, denunciado por Simona Leal Garza, Amador Leal Garza, Paula Leal Garza, Leonarda Leal Garza y Dominga Leal Garza, bajo el número de expediente 756/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de mayo del año 2024.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(29)

EDICTO
En fecha 8 ocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 887/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benita Saldaña Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
El día 15 quince de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 642/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Candelario Bueno Zapata e Inés Lozano Sibrian, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 20 de mayo del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(29)

EDICTO
El día 26 veintiséis de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 414/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Sifuentes Mireles y Bertha Alicia Montoya de León, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 de Mayo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 251/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Elfego Silva Gonzalez y/o Elfego Silva y/o Silva González Elfego, Fidelia Herrera Mendez y/o Maria Fidel Herrera Mendez y/o Ma. Fidela Herrera Mendez y/o Maria Fidela Herrera y/o Fidela Herrera de Silva, Sonia Silva Herrera y Jose Enrique Silva Herrera; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO
En fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 195/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gonzalo Ramírez Alamber o Gonzalo Ramírez A., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de mayo de 2024.
A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA
(29)

EDICTO
El día 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 628/2024, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Torres Silva, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 24 de mayo del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(29)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 398/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Catalina Pérez Ortiz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.
VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 473/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Cavazos Marroquín, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 27 de mayo de 2024
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO
Con fecha 21-veintiuno de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 522/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rubén Juárez Salinas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo de 2022.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO
El día 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 381/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Iram Leal García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 19 de abril de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(29)

Concluyen los alegatos en juicio a Donald Trump

Nueva York, EU.-

Los abogados de Donald Trump y los fiscales de Manhattan hicieron sus argumentos finales el martes ante el jurado que decidirá si el republicano será el primer expresidente estadounidense condenado por un delito, enfrentándose sobre la solidez de las pruebas y la credibilidad del testigo estrella de la fiscalía como su dinero para mantener el silencio. El juicio se acercaba a su fin.

Después de escuchar más de cuatro semanas de testimonios, el panel de neoyorquinos escuchó atentamente los argumentos finales que se extendieron desde la mañana hasta la hora de la cena.

El juicio se centró en acusaciones de que Trump y sus aliados se confabularon para silenciar historias potencialmente embarazosas a través de pagos realizados durante la elección de 2016 para evitar que una actriz porno hiciera públicas sus afirmaciones de haber tenido un encuentro sexual con Trump una década atrás.


El jurado podrá comenzar a deliberar hoy sobre la inocencia o culpabilidad del ex presidente.

El jurado podría comenzar a deliberar el miércoles para decidir si Trump es culpable de falsificar registros comerciales para encubrir pagos para mantener su silencio durante la campaña presidencial de 2016 a un actor porno que afirmó haber tenido relaciones sexuales con él. Trump dice que la historia de Stormy Daniels es mentira y que es inocente de los cargos.

El juez Merchan dijo a los jurados que les dará instrucciones el miércoles antes de comenzar a deliberar. La audiencia comenzará a las 10 am, dijo el juez, destacando el largo día del martes.

La corte durará hasta las 4:30 pm y revisarán el horario y la duración de los días a medida que avance la semana.

Como es habitual, Merchan recordó a ambas partes que informen a los invitados que no se les permitirá salir de la sala del tribunal una vez que comience a leer las instrucciones del jurado el miércoles. Merchan espera que esas instrucciones demoren aproximadamente una hora y luego los miembros del jurado se pondrán a deliberar.

Los jurados parecían resistentes pero aliviados de regresar a casa mientras salían de la sala del tribunal después del día maratónico de resúmenes.

Más de 1 millón se queda sin luz en Texas

Houston, Texas.-

Fuertes tormentas con destructivos vientos y granizo del tamaño de pelotas de béisbol azotaron el martes Texas dejando hasta 1 millón de casas y negocios sin electricidad, mientras gran parte de Estados Unidos se recupera del clima extremo, que incluyó tornados y provocó la muerte de al menos 25 personas en el fin de semana largo por el Día de los Caídos en Guerras.

Se reportaron cortes de electricidad generalizados en la región, que comprende Dallas y Fort Worth, donde una opresiva ola de calor de inicios de temporada se sumó al suplicio. Más de 300.000 clientes estaban sin electricidad en el condado Dallas, según PowerOutage.us.

Las destructivas tormentas del fin de semana provocaron muertes en Texas, Oklahoma, Arkansas, Misuri, Kentucky, Carolina del Norte y Virginia.

Siete personas murieron en el condado de Cooke, Texas, por un tornado que destrozó el sábado un campamento de casas móviles, señalaron las autoridades; también se reportaron ocho muertos en todo Arkansas.

Dos personas murieron en el condado de Mayes, Oklahoma, al este de Tulsa, informaron las autoridades. Entre los heridos están varios invitados a una boda al aire libre. Un hombre de Misuri murió el domingo cuando la rama de un árbol cayó sobre su tienda de campaña.

El gobernador de Kentucky, Andy Beshear, dijo el lunes en una conferencia de prensa que cinco personas perecieron en el estado.


Esta situación deriva de las recientes tormentas.

La noche del lunes, un posible tornado dañó una secundaria y media docena de casas en Pensilvania. No se reportaron heridos, pero se suspendieron las clases en Mahanoy City, indicó David Truskowsky, vocero del departamento de bomberos de la ciudad.

Aproximadamente 160.000 casas y negocios se quedaron sin electricidad el martes después de las tormentas del fin de semana en Kentucky, Arkansas, Virginia Occidental y Misuri.

Ha sido un sombrío mes de tornados y clima extremo para la región central de la nación.

Los tornados que se presentaron en Iowa la semana pasada dejaron al menos cinco muertos y decenas de heridos. Las tormentas provocaron la muerte de ocho personas en Houston este mes. En abril se produjo la segunda cantidad más alta de tornados de que se tiene registro en el país. Las tormentas se producen mientras el cambio climático contribuye, en general, a la gravedad de las tormentas en todo el mundo.


Pakistán derogó la pena de muerte para delitos relacionados con drogas.

Alcanzan ejecuciones máximo mundial

Londres, Inglaterra.-

El número de ejecuciones en el mundo alcanzó en 2023 su cifra más alta desde 2015, impulsada por un fuerte aumento en Irán, señaló Amnistía Internacional en su informe anual sobre la pena de muerte.

La organización de derechos humanos con sede en Londres contabilizó 1.153 ejecuciones en 2023, sin incluir a China, lo que equivale a un aumento de más del 30% respecto a 2022.

Las condenas a muerte dictadas durante el 2023 aumentaron un 20% con respecto a 2022, hasta alcanzar un total de 2.428.

Según el informe de Amnistía Internacional, Irán contabilizó 853 ejecuciones, lo que equivale a casi un 50% más que en 2022.

Irán y Arabia Saudita representaron, respectivamente, el 74% y el 15% de las ejecuciones registradas, sumando el 89% del total.

"Las autoridades iraníes han mostrado un total desprecio por la vida humana", afirma la secretaria general de Amnistía Internacional, Agnès Callamard, citada en un comunicado de prensa.

Las ejecuciones en Somalia se multiplicaron por seis, para pasar de 6 en 2022 a 38 en 2023.

En Estados Unidos, donde se realizaron 24 ejecuciones en 2023, con un aumento del 33% respecto a 2022, varios estados demuestran un "compromiso inquebrantable con la pena de muerte", lamenta Callamard.

Por decimoquinto año consecutivo, Estados Unidos fue el único país de América en realizar ejecuciones.

El informe de Amnistía no cuenta los miles de presuntas ejecuciones realizadas en China, ni tampoco las de Corea del Norte o Vietnam, pues la organización ve en el secretismo que rodea estas cifras un deseo de infundir "miedo".

Acusa Daniel Ortega a su hermano de 'traición'

Managua, Nicaragua.-

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, acusó a su hermano menor, Humberto Ortega de traidor y dijo que desde hace 32 años, "tenía entregada su alma al diablo".

Además, anuló una orden que le otorgó en su calidad de jefe del Ejército Popular Sandinista- al entonces agregado militar de EU. en Managua, el 14 de enero de 1992.

Ortega invalidó esa condecoración luego de que el general retirado afirmara que el poder "dictatorial" del mandatario, de 78 años, no tiene sucesores dentro de su familia ni del sandinismo y que, tras su muerte, debe haber elecciones.

Después de 32 años y en un acto público, en presencia del alto mando del Ejército de Nicaragua y de la Policía Nacional, Ortega dijo que su hermano -que dirigió las Fuerzas Armadas Sandinistas de 1979 a 1995- cometió en 1992 el "sacrilegio" de entregar la medalla al valor en oro Camilo Ortega al entonces agregado militar de EE. UU.

"¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! ¡Una traición al pueblo! ¡Una traición a la patria!", exclamó el gobernante, que se encuentra en el poder desde 2007, al que retornó tras coordinar una Junta de Gobierno de 1979 a 1985, y presidir por primera vez el país de 1985 a 1990.

Ortega aseguró que esa orden entregada al "yanqui invasor" despertó en su momento la molestia y rechazo por parte de los sandinistas, entre los que mencionó un escrito de su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo. "Ya desde entonces el (anterior) jefe del Ejército tenía entregada su alma al diablo", sostuvo el mandatario, que promulgó un decreto presidencial en el que ordenó "anular, invalidar y retirar esa infamia".


Aseguró que su hermano vendió su "alma al diablo",

El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024



El candidato priista celebró la decisión de tribunal con la ciual podrá contender en las elecciones.

Regresa TEPJF candidatura a César Garza Arredondo

Revocó la resolución del Tribunal Estatal Electoral al considerar que las pruebas presentadas contra el apodaquense no eran suficientes

Jorge Maldonado y Alma Torres

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del Tribunal Electoral Estatal y le regresó la candidatura de Cesar Garza Arredondo por la alcaldía de Apodaca.

De acuerdo con la denuncia presentada por Movimiento Ciudadano se decía que el aspirante a la Presidencia Municipal no cumplía con el requisito de residencia en el municipio de al menos un año tal y como lo estable la ley.

Y se decía que el abanderado de la coalición había vivido un tiempo en Londres, lo que invalidaba su candidatura.

Los magistrados consideraron que las pruebas presentadas en contra de Garza Arredondo no eran suficientes para cancelar el registro de la planilla de la Coalición entre el PRI, PAN y PRD.

Consideraron que el TEE realizó una interpretación "falaz" y "subjetiva" de los elementos en el expediente, además de no tomar en cuenta el acta de residencia y mucho menos la credencial del INE expedida en el 2016 hasta el 2028.

Y dejaron en claro que en junio del 2023 a la fecha, sólo se acreditaba un viaje de 15 días a Londres y eso no implicaba una pérdida o interrupción de la residencia.

Por tal motivo consideraron que la sentencia de incumplimiento del domicilio no estaba sustentada.

"Se revoca la resolución dictada por el Tribunal Electoral de Nuevo León en el juicio de inconformidad 31 de este año y que a su vez revocó el acuerdo del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana (IEEPC) en el que se aprobó, entre otros,, el registro de César Garza Arredondo como candidato a la Presidencia Municipal de Apodaca".

"Lo anterior, al considerarse que el Tribunal local debió analizar la residencia respecto del periodo exigido en la Constitución local y no ir más allá del mismo, y al respeto a la solicitud de inscripción se anexó, tanto la constancia de residencia, como la copia certificada de la credencial para votar expedida en 2026, por lo que resulto indebida la valoración efectuada por el Tribunal responsable porque los medios de prueba se refieren a un periodo distinto al legalmente requerido, es decir, previo al 2 de junio del 2023".

Por tal motivo se le ordenó al Instituto Estatal Electoral que se avale la candidatura de Cesar Garza Arredondo por la alcaldía de Apodaca.

"Por tanto, se revoca la sentencia controvertida, se confirma el acuerdo del Instituto Estatal Electoral; la sentencia es de ejecución inmediata por lo que César Garza Arredondo tiene por restituido su derecho como candidato de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León a la Presidencia Municipal de Apodaca", señala la sentencia.

CELEBRAN FALLO

César Garza Arredondo, candidato a la alcaldía de Apodaca celebró el fallo de la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral en Nuevo León, mediante el que le regresaran su candidatura para participar en la contienda del próximo domingo.

El abanderado de la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León aseguró que se hizo "justicia" y que gracias a su lucha va a estar en la boleta de la elección en el municipio, que se realizará el próximo dos de junio.

Esperan autopsia de siete presuntas muertes por golpe de calor

Consuelo López González.

Adicional a los cuatro fallecimientos confirmados, la Secretaría de Salud en el Estado se encuentra a la espera de los resultados de autopsia de al menos 7 personas que se presume murieron por las altas temperaturas registradas durante la tercera ola de calor.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, señaló que el efecto es acumulativo por lo que cada día incrementa el riesgo.

"Tenemos los cuatro fallecimientos y hay 7 que todavía tenemos en proceso de dictaminarían que muy seguramente podrían también ser golpe de calor, pero que estamos en espera de estos certificados", refirió.

"El reporte final que nos comparte el Semefo lo vamos a tener en unos días, así que el número de muertes no se limita a 4, seguramente van a ser más".

Al momento suman 219 pacientes atendidos por las temperaturas superiores a los 40 grados centígrados, 158 de ellos por golpe de calor, 56 por deshidratación y 5 por quemaduras.

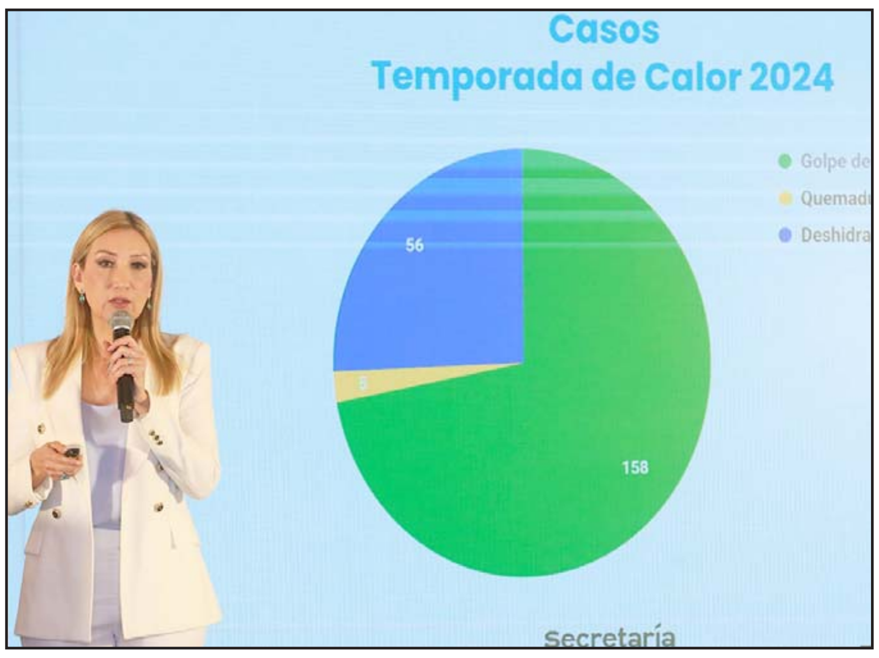
Entre los grupos vulnerables están adultos mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas, niñas y niños, personas que trabajan al aire libre, atletas que se ejercitan en horarios no adecuados, y personas en situación de calle.

"Como el efecto es acumulativo, pedirles a todos que tengan precauciones, que se estén hidratando con agua, con electrolitos", recomendó.

Evitar la exposición directa al sol de 11: 00 a 16: 00 horas, no realizar actividades físicas a la intemperie, usar protector solar, utilizar ropa ligera, permanecer en lugares frescos, cuidar los alimentos que se consumen, son parte de las recomendaciones.

Algunos de los síntomas de alerta son presentar boca seca, cansancio o fatiga, piel roja y caliente, dolor de cabeza, ojos hundidos, mareos, confusión, vómito, y dificultad para respirar.

Es de destacar que el año anterior murieron en Nuevo León 102 personas por golpe de calor.



Hasta el momento las autoridades de salud suman cuatro muertes



Aunque la obra no está concluida se abrira para desahogar el tráfico

Abrirán dos carriles de obra que se hace en Leones

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de agilizar la vialidad de Paseo de los Leones, el municipio de Monterrey habilitará a partir de este miércoles dos carriles inferiores del Paso deprimido que se construye en el cruce con Puerta de Hierro.

A pesar de que la obra aún no esta terminada, las autoridades tomaron esta determinación para desfogar un poco el tráfico que se viene haciendo por las mañanas.

Este martes, máquinas de las denominadas aplanadoras realizaban trabajos a marchas forzadas para dejar listos los carriles que se utilizaran para poder llevar a cabo estas adecuaciones.

Con la apertura de estos dos carriles de Leones en la nueva vialidad del paso inferior, ya habrá cuatro carriles en el sentido poniente-oriente.

Dentro de los trabajos que se estuvieron realizando resalta la delimitación de carriles y la señalización para que a partir del miércoles se pueda circular con seguridad y los automovilistas puedan pasar por el sector.

Por el momento, la circulación de Leones hacia el oriente se mantendrá solamente con dos carriles.

Cabe destacar y de acuerdo con las autoridades la obra del paso deprimido lleva un avance del 40 por ciento.

El multimodal tendrá un costo de 340 millones de pesos, de los que el 80% los pondrá el estado, mientras que las obras de inducción costarán $35 millones de pesos.

Baja a 25 número de lesionados por tragedia de SP

Consuelo López González.

Los pacientes hospitalizados por el desplome del escenario durante un cierre de campaña, el pasado miércoles, bajaron este martes a 25, ninguno de ellos de gravedad.

A casi una semana de la tragedia, el gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció en rueda de prensa una actualización del status de salud de los lesionados a quienes se les brindará seguimiento en casa.

"Hemos evolucionado positivamente, ya solamente quedan 25 hospitalizados", resaltó.

"Los que estaban delicados ya pasaron de manera positiva a estables".

Detalló que de ellos, 14 pacientes en están internados en la Clínica 21 del IMSS, 4 en el Hospital Universitario, 2 en la Clínica Conchita, 2 en el Hospital Muguerza, 1 en el Hospital Zambrano y 1 en la Clínica Nova.

García Sepúlveda agradeció el trabajo y profesionalismo del personal de salud que permitió que salieran adelante los 179 pacientes que ya fueron dados de alta.

Asimismo, anunció la creación de un programa Médico en tu Casa para atender de los pacientes en recuperación.

"Estamos yendo a visitarlos, les llevamos medicamento, los estamos cuidando, y estamos dando los apoyos", expuso.

"Los vamos a acompañar hasta el último día que se rehabiliten y que queden al cien, ese es el compromiso, se va a becar al hijo, se les va a llevar a la escuela y dar alimento".

Al respecto, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de salud, refirió que personal médico acudirá ante cualquier situación.

"Un médico va a supervisar la evolución, la salud física y también a identificar riesgos relacionados con la salud mental para que también su proceso de recuperación sea integral y que podamos estar evitando cualquier tipo de complicación en sus domicilios", explicó.

Adicionalmente, compartió los teléfonos 81 8345 4326 y 81 8130 0008 para consultas en caso de identificar signos de estrés post traumático.



Las autoridades informaron que ninghuna de las personas lesionadas se encuentran en estado de gravedad



Se han estado haciendo varios trabajos en los planteles educativos.

Atiende Estado 172 escuelas por altas temperaturas

Consuelo López González.

Ante las altas temperaturas registradas en Nuevo León, la Secretaría de Educación en el Estado efectuó trabajos de atención especializada en 172 planteles.

Sustitución de cableado, reposición de centros de carga y/o subestaciones, medidores y cuchillas externas, son algunas de las labores que se intensificaron durante los meses de abril y mayo.

A la par, cuadrillas de Recursos Materiales y Servicios atienden servicios de albañilería, herrería, impermeabilización, electricidad, plomería, bardas, mallas, pintura, e instalaciones hidrosanitarias, entre otros.

"Como parte de las acciones para garantizar escuelas dignas y seguras en el estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación brindó atención especializada a 172 planteles de Educación Básica", se informó.

"Ante la histórica ola de calor, se reforzaron los trabajos en dichos edificios para dar atención a sus redes eléctricas, además de resolver afectaciones en la infraestructura general".

Asimismo, el personal de Recursos Materiales realiza campañas de orientación para prevenir sobrecargas que dañen la red eléctrica y dejen sin el servicio de electricidad a los edificios escolares.

Para solucionar cualquier reporte de falta de luz, la Secretaría de Educación en el Estado mantiene coordinación permanente con la Comisión Federal de Electricidad.

En continuidad del mantenimiento de los sistemas eléctricos, el área realizó una nueva licitación pública.

Lo bueno

Que ya bajó a 25 el número de lesionados de la tragedia sucedida la semana pasada en San Pedro

Lo malo

Que son ya 900 las hectáreas que se han consumido en la Sierra de Santiago con el incendio

Bla, bla, bla...

"Mi impugnación prosperó y la absurda e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral quedó invalidada"



César Garza Arredondo

Sigue Guadalupe llevando el programa 'Plan Control' a estudiantes

El Municipio de Guadalupe continúa llevando el programa "Plan Control" a estudiantes de secundaria y preparatoria, para prevenir situaciones que pongan en riesgo la salud y el desarrollo de los jóvenes.

La Presidenta Municipal indicó que desde el 2021 se ha concientizado a más de 20 mil adolescentes sobre temas como deserción y acoso escolar, violencia familiar y de género, depresión, y ciberseguridad, a través de conferencias como "Mitos y realidades en el consumo de drogas" y "La violencia en el noviazgo".

La alcaldesa de Guadalupe invitó a los jóvenes a comunicarse al Centro de Atención Integral para Adolescentes "CAIPA Guadalupe", al 81 8007 6207, para recibir atención psicológica o apoyo.

Además, elementos de Protección Civil, Policía y Tránsito de Guadalupe, detalló la Presidenta Municipal, expusieron los protocolos a seguir en operativos anti alcohol, de rescate y de seguridad, así como la demostración de detección de drogas por parte de la Unidad Canina K-9.

"Este programa, tiene el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los jóvenes, para que así logren tener un desarrollo óptimo personal y académico", destacó(ATT)



La idea es prevenir situaciones que pongan en riesgo la salud y el desarrollo de jóvenes



Tanto por tierra como por aire se ha estado combatiendo estos dias el siniestro en la sierra.

Se han afectado 900 hectáreas en incendio de Sierra de Santiago

Al cierre de actividades para el combate del incendio forestal registrado en "Los Cuartones", en la Sierra de Santiago, el gobierno municipal dio un informe.

Atendiendo el Protocolo de Reacción Inmediata para Rescates e Incendios (RI), el helicóptero de Protección Civil de Santiago, habilitó un puente aéreo para llevar a los brigadistas a las zonas de más difícil acceso.

El incendio ha afectado 900 hectáreas de bosque de pino-encino, pero se mantiene mayormente rastrero, consumiendo hojarasca y herbácea.

El porcentaje de control es del 80 por ciento y de liquidación, 70 por ciento.

La fuerza de tarea es de 280 elementos de diferentes corporaciones municipales, estatales y federales, así como de la sociedad civil.

Un helicóptero del Gobierno de Coahuila entró en apoyo con descargas de agua y químico retardante.

Será NL sede del International Mobility of the Future Summit

Nuevo León será sede del International Mobility of the Future Summit (IMOF), la exposición más grande de electromovilidad en América Latina.

Más de 50 conferencistas de firmas líderes del sector y alrededor de 600 empresas proveedoras y compradoras se darán cita en Cintermex este 26 y 27 de junio.

En rueda de prensa, Iván Rivas, Secretario de Economía, invitó a ser parte de este encuentro enfocado a la movilidad del futuro.

Vehículos del futuro y transporte, sostenibilidad y criterios ambientales, movilidad e innovación en servicios, y ecosistemas e infraestructura para el vehículo eléctrico, serán algunos de los temas a abordar.

"Somos un referente de la movilidad inteligente y por eso cada vez más empresas de este sector ponen los ojos en Nuevo León para ser sede de sus operaciones. International Mobility of the Future Summit 2024 ayudará aún más a impulsar a nuestro estado como un gran hub de electromovilidad", expuso.

Entre los expositores destacan Maria Coudoin, líder de Productos y Manager de Proyectos de la Renault; Wei Song, directora senior de Estrategia de Productos en Clarios; Christopher Borroni ex ejecutivo en GM, Chrysler y Qualcomm; y Alan Amici, CEO del Center for Automotive Research (CAR).

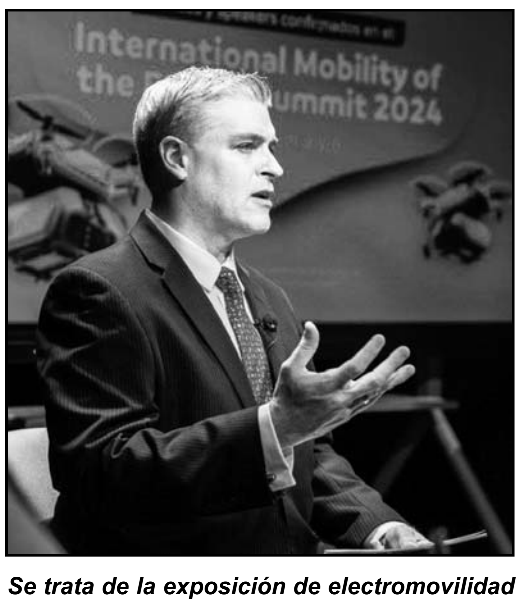
El funcionario estatal adelantó que se tendrá más de 2 mil reuniones B2B y más de 50 conferencistas expertos a nivel mundial.

Clelia Hernández, directora general de Nuevo León 4.0, destacó la importancia de este tipo de eventos.

Durante la rueda de prensa, estuvieron presentes el presidente de consejo Clúster Automotriz de Nuevo León CLAUT, Carlos Ramos, y la directora general de Nuevo León 4.0, Clelia Hernández.

"Estamos muy emocionados porque vamos a mostrar todo lo que está sucediendo y estamos atrayendo a las empresas globales para la expo, y a los speakers", resaltó.

A su vez, Carlos Ramos, presidente del consejo Clúster Automotriz de Nuevo León CLAUT, enfatizó en los efectos del fenómeno nearshoring, que beneficia al sector de la electromovilidad.(CLG)



Se trata de la exposición de electromovilidad

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con el incremento de las víctimas por el llamado golpe de calor, las clínicas y hospitales de Nuevo León sufren aglomeraciones y fallas en el suministro de energía eléctrica.

Por lo que a pesar del aumento de pacientes, las autoridades médicas informan que no hay camillas y en las áreas de urgencias se registran aglomeraciones sin ventilación.

Tan es así, que ante las fallas en el suministro energético, las cirugías programadas se han tenido que suspender y reprogramar en próximos días, en espera de mejoras.

Pero sobre todo, según recomendaciones de coordinadores médicos de clínicas locales, para evitar cualquier riesgo en quirófano, así como de infección por heridas abiertas.

Así que ojo, porque según los pronósticos del clima, seguirán las altas temperaturas y por consiguiente, el posible incremento en la demanda de energía eléctrica.

● ● ●

Con el chapúlinazo de última hora, en los partidos políticos a los que se les ha ido desgranando la mazorca, ya se habla de denuncias contra sus ex candidatos.

El dato no deja de llamar la atención, sobre todo, por aquellos que ya dieron palos de ciego anidándose en otros organismos, aduciendo toda clase de peros.

Y, aunque no falta quien diga que una golondrina no hace verano, habrá que ver qué sucede con aquellos chapulines que aventaron la toalla y no reportaron gastos.

● ● ●

Al que se vio más feliz que contento fue a César Garza Arredondo, a quien las autoridades locales le sacaron tarjeta roja con eso de la residencia y que precisamente, el órgano regional electoral le dio la razón, decretando la luz verde para contender éste fin de semana por la alcaldía de Apodaca.

● ● ●

Casa llena tuvieron ayer los candidatos del partido Vida encabezados por el Pato Zambrano, quien va por la alcaldía de Monterrey.

Y, que a decir verdad mostraron su capacidad de arrastre, con un escenario lleno que desde luego llamó la atención de propios y extraños.

● ● ●

Adalberto Madero Quiroga, cayó. Pero no piense mal, pues literalmente el aspirante a la alcaldía de Monterrey perdió pisada.

Y, es que al subir al estribo de un vehículo que se puso en movimiento, Madero Quiroga cayó al suelo, por lo que fue hospitalizado.

● ● ●

El alcalde de Santiago, David de la Peña, quién va por la reelección, como el buen juez, por su casa empieza.

Pues resulta que aparejado a sus últimos días de campaña, decidió apoyar físicamente la labor contra los incendios.

Y, como los siniestros en la sierra ya consumieron una gran cantidad de hectáreas, sigue sumando voluntarios.

MONTERREY



En su penúltimo día de campaña la emecista recorrió el famoso barrio.

Visita Mariana la colonia Independencia

La candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú, visitó la colonia Independencia como parte de sus actividades del penúltimo día de campaña.

Rodríguez Cantú, aprovechó la visita para exhortar a dicho sector a razonar su voto para hacerlo de forma informada y decidir por la opción que mejores propuestas ofreció durante la campaña.

"Apenas viene lo bueno, que van a intentar comprarles el voto, van a venir amedrentarlos, van a venir a amenazarlos, no se dejen, si les ofrecen dinero, tomen el dinero, pero voten por quienes ustedes quieran", dijo Rodríguez Cantú.

"Acuérdense que el voto es libre, ustedes toman la última decisión para votar por quienes ustedes quieren, ese dinero que les ofrecen no vale su dignidad, no valen los tres años para que sigan haciendo lo que ya hicieron porque ya tuvieron su oportunidad", alertó.(CLR)

SENADO

Tienen Colosio y Martha reunión en la UANL

Los candidatos emecistas al Senado, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González se reunieron con la comunidad estudiantil y del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a quienes expusieron sus propuestas y se comprometieron a impulsar desde la Cámara Alta la igualdad de salarios entre hombres y mujeres.



Se reunieron con la comunidad estudiantil

Al ser esta una de las preocupaciones que tienen los estudiantes de Nuevo León de cara a su futuro, los aspirantes explicaron que buscarán modificar la Ley General del Trabajo, para así generar mejores condiciones laborales en la comunidad.

“Porque si queremos hablar de igualdad laboral, también tenemos que hablar de corresponsabilidad en el hogar y en la familia. Después de que logramos aprobar esa iniciativa, presenté la misma iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, solicitando que al menos se le diera al hombre ocho semanas de licencia de paternidad para que pudiera estar también en su hogar”, mencionó Colosio Riojas.

“Yo la voy a volver a presentar. Yo voy a volver a buscar por la igualdad laboral entre hombres y mujeres. Por la corresponsabilidad en el hogar y en la familia, el reconocer que entre más familias de doble ingreso tengamos, mayor necesidad tenemos entonces de reconocer que existe también la posibilidad, ahorita que hablábamos de violencia, la violencia por doble jornada laboral, en contra de la mujer”, añadió.

JUÁREZ

Contempla Paco seis proyectos viales

Francisco Treviño Cantú, candidato a la Alcaldía por el PRI, PAN y PRD contempla seis proyectos viales, para reducir los congestionamientos en diversos puntos del municipio, ante el constante crecimiento poblacional y vehicular en Juárez.

Entre estos planes para llevar a cabo en los próximos tres años, se encuentran las ampliaciones de la Avenida Acueducto, la Carretera a San Roque, la Carretera Juárez-Apodaca y la Carretera Juárez-Cadereyta.

Además de continuar extendiendo la Avenida Pablo Livas hacia el oriente y la construcción del Libramiento Juárez Oriente.

Treviño Cantú habló de estos proyectos de obra pública tras un recorrido por la Colonia Los Valles, donde presentó a los vecinos sus propuestas de campaña.



Entre esos planes se encuentran varias ampliaciones.

"Rehabilitaremos al 100 por ciento la Avenida Acueducto con pavimentación hidráulica y asfáltica en sus carriles por ambos sentidos, se ampliará el camellón central para habilitar una ciclopista y un andador peatonal", detalló.

El político tricolor destacó que otra vialidad que continuará en ampliación será la Carretera a San Roque.

"Vamos a seguir con la ampliación de esta importante avenida (San Roque). Ya inauguramos una primera etapa hace algunos meses, desde la Avenida Eloy Cavazos hasta el Fraccionamiento Gardenias. Faltan dos etapas", comentó.

ESCOBEDO



Amada Cortez Mireles dejó sus aspieraciones por el PT para unirse al morenista.

Suma Mijes a su campaña a candidata de PT

En la recta final del proceso electoral, el candidato de Morena a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, sumó a su campaña a Amada Cortez Mireles, ahora ex candidata del Partido del Trabajo al mismo cargo.

Mijes Llovera, señaló que en esta recta final de campaña, trabajará de la mano de Cortez Mireles, quien decidió respaldar el proyecto que encabeza.

Asimismo, precisó que las ideas que promueve Amada Cortez vienen a reforzar el proyecto que se ha estado construyendo para garantizar un desarrollo integral para todos.

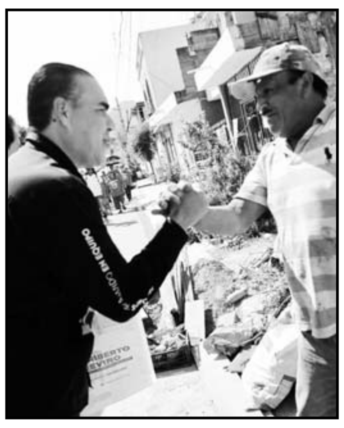
“En este proceso siempre vamos a encontrar muchas coincidencias entre los diferentes candidatos, en este caso, formamos parte de un mismo equipo a nivel nacional”, comentó.(CLR)

DISTRITO 22 LOCAL

Promete Heriberto acabar con casas abandonadas

Para que las familias tengan la certeza de contar con un hogar digno, Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado local por el Distrito 22 de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León se comprometió a trabajar desde el Congreso local para generar incentivos que eviten la existencia de casas abandonadas.

El candidato del PRI, PAN y PRD puntualizó que es urgente crear estrategias y líneas de acción entre las autoridades municipales, estatales y federales para dignificar las zonas habitacionales.



Heriberto Treviño

“Somos sensibles al reclamo por la existencia de casas abandonadas, que generan inquietud entre los vecinos y son foco de inseguridad e insalubridad, por lo que impulsaré acciones legislativas para combatir este fenómeno”, aseguró.

Treviño Cantú manifestó que hay viviendas en condición de abandono con las que se puede ayudar a quienes más necesitan de un lugar digno dónde vivir, ya sea por su condición de pobreza o vulnerabilidad. (JMD)

SANTA CATARINA

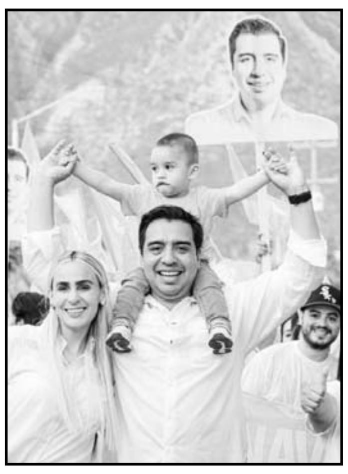
Cierra Jesús Nava su campaña y agradece a la gente su apoyo

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a Santa Catarina Jesús Nava Rivera cerró campaña y agradeció a la gente por el apoyo: “Por ello las encuestas nos favorecen”.

Es así que ayer martes Jesús Nava Rivera, candidato de Movimiento Ciudadano, cerró su campaña en busca de la reelección como Alcalde en Santa Catarina confiando y agradeciendo la preferencia de los electores en las encuestas que lo posicionan como virtual ganador.

El aspirante emecista se ubica en el primer lugar en encuestas realizadas por El Norte, Hora Cero, Poligrama, Reporte Índigo, Aragón e Inteligentus.

“Esta campaña es de alegría, tuvimos muy buena respuesta de la ciudadanía, y las encuestas nos favorecen”, aseguró.(AME)



Jesús Nava Rivera

GUADALUPE

Concluye Luis Ángel sus actividades tapando baches

Luis Ángel Benavides Garza, candidato para Alcalde de Guadalupe cerró su campaña tapando baches en la ciudad, durante 24 horas.

El abanderado del partido VIDA Nuevo León realizó esto como cierre de campaña en busca de la presidencia municipal, en lugar de hacer un evento masivo o dispersar la publicidad de las campañas tradicionales.

Durante un recorrido en conjunto con Mariana Estrada, candidata a diputada local por el distrito 13 se taparon aproximadamente poco mas de 80 baches en colonias como; Rincón de la Sierra, Tierra Propia, Libertad, Linda Vista, Esmeralda entre otros sectores.

En la campaña de poco mas de 25 días se emprendieron acciones diferentes que van desde limpiar plazas publicas, deshierbar escuelas y el enfoque principal de tapar baches con asfalto en frio utilizando un nuevo material de última tecnologíapara estas labores que benefician directamente a la ciudadanía.

Las acciones fueron transmitidas en vivo en el facebook oficial del candidato durante varios enlances en el día.



Hizo un recorrido por varias colonias del municipio.

GUADALUPE

Forman red de apoyo a Arturo Benavides

De cara al cierre de campaña en Guadalupe se formó una red de apoyo a candidatura de Arturo Benavides por alcaldía de esta Ciudad bajo las filas de MORENA.

Esto se dijo en apoyo a la candidatura de Arturo Benavides, Macario Rodríguez Rivera quien dijo que junto con ciudadanos y militantes del Partido Acción Nacional preparan una red de amigos, que afirman garantizaría 20 mil votos directos en apoyo del abanderado de Morena a la alcaldía de Guadalupe.

Macario Rodríguez Rivera, ex diputado federal por el PAN, indicó que la intención es convocar al mayor número de guadalupenses, a que acudan a emitir su voto el próximo 2 de junio por quien consideran es la mejor opción para ser presidente municipal por los próximos tres años.



Arturo Benavides.

Mencionó que se cuenta con una red de más de dos mil personas como promotores del voto a favor del morenista, quienes a su vez se comprometen a ser multiplicadores al difundir las propuestas y proyectos de Arturo Benavides Castillo, quien contribuirá a aplicar el segundo piso de la Cuarta Transformación nacional emprendida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.(ATT)

Hallan sin vida en casa a pareja de la tercera edad

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Los cuerpos de una pareja de la tercera edad en avanzado estado de descomposición fueron encontrados ayer en el interior de un domicilio de la Colonia Urbivilla del Real, municipio de Juárez.

En una casa de la calle Mármol casi con Mina Naica, del sector antes referido, fue en donde se encontraron los cuerpos luego de que fueron a buscarlos familiares que no sabían de ellos.

Una vez que los familiares se percataron de los hechos, comunicaron de lo ocurrido a la policía y al sitio acudieron elementos de Seguridad Pública de Juárez y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Se estableció que los cadáveres estaban semidesnudos y se encontraron en el área manchas de sangre, además de presentar avanzado estado de descomposición, sin que se haya confirmado aún de una muerte natural o violenta.

Los familiares establecieron que la última vez que vieron a la pareja fue el miércoles pasado, luego hablaron con ellos el viernes, pero luego ya no supieron nada, y como no contestaban fueron a buscarlos.


Están investigando de qué manera murieron.

En la revisión que se hizo de los cuerpos, se apreció sangrado en el rostro, pero no se ha determinado si presentaban lesiones.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó los cadáveres, así como el domicilio de donde levantó diversas evidencias.

Una vez que se hizo la inspección de los cuerpos, los llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, con la que se establecerán las casusas de la muerte.

ATAQUE A BALAZOS

Hombres armados atacaron a balazos con armas de alto poder una casa de una familia de posesionarios en la Colonia Los Cometas, en Juárez.

Al parecer, los pistoleros solo pretendían amedrentar a los propietarios de la casa para que la abandonaran, pues la casa no cuenta con ventanas y tiene una puerta sobrepuesta.

Los hechos se reportaron esta tarde en una casa ubicada sobre la calle Orión, en la Colonia Los Cometas, en el municipio de Juárez.

Se indicó que el domicilio fue atacado a balazos por sujetos armados, quienes viajaban a bordo de dos motocicletas tipo Cross.

Los vecinos mencionaron que el ataque duró solo unos segundos.

Los hechos ocasionaron al movilización de policías preventivos de Juárez, quienes mencionaron que afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

En el sitio fueron localizados siete casquillos percutidos de arma larga y cinco casquillos de arma corta.

El lugar fue acordonado por la Policía Municipal, en espera de Servicios Periciales para las investigaciones correspondientes.


Perdió la vida en el hospital donde era atendido.

Muere jovencito tras ser baleado

Gilberto López Betancourt

A unas horas de ser baleado, un menor de edad falleció ayer en el hospital en donde era atendido, en el municipio de Linares.

Ayer por la mañana trascendió que el lesionado murió ante las heridas que sufrió en la agresión.

El ataque se registró la noche del lunes en calles de la Colona Fomerrey Las Huertas, en Linares, alrededor de las 20:30 horas del lunes en las calles Toronja y Nogal, donde se encontró un casquillo de arma larga tras lo sucedido.

Después de los hechos, la persona fue auxiliada por paramédicos y llevada en una ambulancia al Hospital General Provileón.

El fallecido fue identificado como José Guadalupe López Hernández, contaba con 17 años de edad, y vivía en la Colonia Buenos Aires, en Linares.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias correspondientes.

Se estableció que el menor presentaba un orificio de bala con entrada en la región dorsal en hemitorax.

La policía había recibido el reporte de una persona lesionada por arma de fuego en las calles antes mencionadas, percatándose del herido, por lo que se solicitó la presencia de paramédicos.

Después de ser auxiliado, el herido fue llevado en una ambulancia al Hospital General Privileón, en donde lamentablemente falleció por las heridas de bala que sufrió.

MERCADO JUÁREZ

Un trabajador de un restaurante en el Mercado Juárez falleció ayer al mediodía en uno de los pasillos en el segundo piso del inmueble, en el centro de Monterrey.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 12:00 horas en el cruce de la Avenida Juárez y calle Aramberri.

Aunque se le dieron los primeros auxilios al afectado, los paramédicos ya no pudieron hacer nada por la persona, falleció en uno de los pasillos del sitio, frente a un restaurante de venta de cabrito.

La persona fallecida fue identificada como Pedro Roberto Guevara, de 47 años.

Tras los hechos se dio aviso a las autoridades y al lugar arribaron elementos de la Policía de Monterrey para tomar conocimiento.

Algunos testigos, entre ellos otros trabajadores del lugar, señalaron que la persona comenzó a sentirse mal y minutos después se desvaneció.

Recibe descarga eléctrica mortal



Ocurrió en García.

Sergio Luis Castillo

Un hombre murió fulminado al recibir una descarga de 13 mil voltios, cuando manipulaba los cables de la Comisión Federal de Electricidad, en la Colonia Portal de Lincoln, en García.

Al parecer el ahora occiso pretendía robarse la energía por medio de un cable hechizo, pero se equivocó de las líneas que conducen la electricidad.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este martes, en el cruce de Portal de San Pedro y Portal de Iturbide, en la Colonia Portal de Lincoln.

Mencionaron que en esta zona fueron edificados varios tejabanes que están asentados en forma irregular.

Por lo que el hombre pretendía colgar un cable para que pudieran robarse la luz.

Inicialmente se reportó la explosión de un transformador e incendio de un terreno baldío, pero esto se descartó al llegar Bomberos de Nuevo León y rescatistas de Protección Civil municipal.

Mientras realizaban labores de sofocación del fuego, entre los matorrales encontraron al pie del poste el cuerpo del hombre.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona al parecer del sexo masculino, de entre 25 y 30 años de edad.

Mencionaron que el 80 por ciento del cuerpo del desconocido quedó muy dañado, al ser consumido por el fuego.

Los brigadistas lograron controlar el fuego y acordonando la zona de los hechos para que personal de Servicios Periciales iniciaran las investigaciones del caso.

Muerde a un policía y patea a otro; es detenido

Gilberto López Betancourt.

Luego de ingresar a un kínder y decir que lo habían baleado, además de morder a un policía y patear a otro, un hombre fue detenido por elementos de la Policía de Monterrey, ayer en la Colonia Hidalgo.

El plantel educativo donde fue la movilización es el jardín de niños de nombre “Miguel Hidalgo”, ubicado en las calles Rodrigo Zuriaga y Martín Carrera, alrededor de las 11:30 horas, y donde se había reportado una persona supuestamente baleada en un principio.

Ante la policía el presunto se identificó como Miguel Ángel, de 33 años de edad, quien resultó con un golpe en la cabeza, al parecer luego de brincarse la cerca del kínder.

Tras ser visto el hombre en el lugar, quien ingresó sin permiso y motivo aparente, dijo que lo habían baleado, por lo que se pidió la ayuda de la policía ante el temor de que le hiciera algo a los menores.


Se metió a un kínder.

Una vez en el lugar, los elementos de la policía municipal procedieron a la detención del sospechoso, Miguel Ángel F., pero agredió a dos de los efectivos que lo iban a detener, a uno lo mordió y a otro le dio patadas.

Los elementos lograron someter al rijo, quien al ser revisarlo no le encontraron ninguna herida de arma de fuego, únicamente un golpe.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C- 4 les reportó en primera instancia una persona supuestamente baleada en ese sitio

Al arribar al plantel educativo se entrevistaron con la directora, quien les señaló a un masculino que estaba dentro del jardín de niños y temían le causara daño a alguno de los alumnos, por lo que solicitaron su detención, ya que no sabían por dónde ingresó ni para qué motivo.

Los oficiales se acercaron con el presunto, pero se tornó agresivo y mordió a uno de ellos en el antebrazo izquierdo, además de patear a otro en la pierna del mismo lado, hasta que lograron someterlo.

Después que descartaron que estuviera herido de bala, se pidió el apoyo de paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, quienes trasladaron al masculino al Hospital Universitario bajo custodia, al presentar un hematoma en la cabeza.


Una persona resultó lesionada en el accidente.

Chocan dos tráileres y autos en el Libramiento

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una persona lesionada y daños materiales fue lo que dejó un choque múltiple entre dos tráileres y tres vehículos particulares, ayer en el Libramiento Noroeste, municipio de Escobedo.

El accidente se registró aproximadamente a las 8:30 horas en el Libramiento Noroeste, a la altura de la Carretera a Colombia.

Un hombre que manejaba uno de los tráileres quedó atrapado en su unidad, pero tras diversas maniobras pudo ser rescatado.

Elementos de Protección Civil del Estado y Escobedo, así paramédicos y efectivos de otras corporaciones arribaron al lugar de los hechos.

Una vez que el lesionado recibió atención médica, lo trasladaron en una ambulancia de UMT al Hospital de Zona 21 del IMSS, siendo identificado como José Candelario Sánchez de la Riva, de 36 años de edad.

Los tráileres involucrados en el accidente son, un Internacional con placas RM-6994-A, conducido por la persona que resultó lesionada, y un Kenworth con matrícula 55-BA+3N, a cargo de Juan Pérez Salazar, de edad 45 años.

En cuanto a los vehículos afectados en el choque son, una camioneta Nissan color gris, placas RM-6994-A, a cargo de Juan Luis, edad 27 años, una Camry azul SKJ-273-B, que conducía Roberto Sánchez, de 38, y una Mazda SHL-688-B, la cual manejaba Carlos Salinas, de 24.

JORNALERO ARROLLADO

Un jornalero terminó con lesiones de consideración, al ser arrollado por un automóvil sedán cuando se desplazaba en su bicicleta, en calles del municipio de Linares.

Mencionaron que al parecer el presunto responsable se desplazaba a exceso de velocidad y esto hizo que invadiera el carril donde se desplazaba el vehículo de dos ruedas.

Matan a menor tras visitar a su novia

Gilberto López Betancourt

Un menor de edad que regresaba a su domicilio luego de haber visitado a su novia, fue ejecutado a la altura de la Colonia Las Flores, en el municipio de Apodaca límites con Guadalupe.

Los hechos se registraron la noche del lunes alrededor de las 22:50 horas, en la Avenida Ruiz Cortines (Carretera a Dulces Nombres) entre Girasol y Azalea, área en donde quedaron seis casquillos de arma de fuego calibre .9 milímetros.

Algunos vecinos que escucharon detonaciones de arma de fuego, al menos 10 disparos, comunicaron los hechos a las autoridades, poco después arribaron elementos de la policía y la Guardia Nacional que estaban cerca del lugar.

En la revisión que hicieron los paramédicos, se percataron que el menor ya no contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada.

Más tarde llegó una joven que señaló que el ahora occiso era su novio y había ido a visitarla, ya regresaba a su casa.

El fallecido fue identificado como Héctor Molina Pérez, de 16 años de edad, quien habitaba en la Colonia Valle de Santa Lucía, al norte del municipio de Monterrey, a donde se dirigía.

La mamá del menor, a quien le comunicaron de lo ocurrido, llegó al sitio de los hechos e identificó plenamente ante las autoridades a su hijo.

Se estableció que el joven caminaba por el área, momento en que pasaron los agresores y le dispararon en diversas ocasiones para luego darse a la fuga, al parecer en una camioneta Equinox color blanca.

Ante los hechos la Avenida Ruiz Cortines, a la altura de la Colonia Las Flores, fue cerrada durante algunas horas mientras se realizaban las indagatorias.

En otro caso, en portación de un arma de fuego, un hombre fue arrestado por elementos de Fuerza Civil en calles de la Colonia Gloria Mendiola, al norte de Monterrey.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana, luego de que en la policía se recibió una llamada de emergencia en la cual se reportó un caso de violencia familiar.

La víctima señaló a Joel “N”, de 31 años de edad, como su pareja y quien presuntamente la había amenazado.

Al probable infractor se le realizó una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron y decomisaron un arma de fuego corta abastecida.


Fue en Apodaca.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

Iría Tigres por Acevedo

Alberto Cantú

Ante la necesidad de mejorar su plantel para la temporada 2024-2025, Tigres comenzó a barajar el mercado mexicano a base de refuerzos.

Y algunas posiciones que buscan reforzar sería en la zona baja con la portería y defensa, además de los extremos.

Uno de los jugadores que interesa y según trascendió en la Comarca Laguna es el del portero Carlos Acevedo.

Ante la suspensión de siete juegos sin jugar en la Liga MX como es el caso de Nahuel Guzmán tras apuntarle con un láser a Esteban Andrada, de Rayados, y tomando en cuenta que Carlos Felipe Rodríguez no ha dado muchas garantías en el arco para suplir al “Patón”, tal parece que los felinos están buscando en estos momentos un arquero más fiable.

Por ello es que su interés está en Carlos Acevedo, aunque aquí el problema es que Santos únicamente lo venderá por un precio que económicamente les pueda convenir, aspecto por el cual ahora quedará esperar a ver si los felinos avanzan en las negociaciones respecto a este jugador.

Otro jugador del futbol mexicano que interesa a los Tigres vendría siendo Maximiliano Araujo de Toluca, quien se desempeña como extremo y de hecho esa posición es una que buscan mejorar en Tigres ante la posibilidad de salir del club en el colombiano Luis Quiñones.

En Tigres aún no han hecho una oferta formal por Araujo, pero posiblemente la harán si primero acomodan en otro club de México o fuera del país a Luis Quiñones, jugador que en el seno felino ya no lo contemplan para la temporada 2024-2025.

Los Tigres también buscan refuerzos en defensa dentro del mercado del futbol mexicano.

Y en estos casos habría que nombrarse a los defensas “Tiba” Sepúlveda y Jesús Orozco de Chivas, jugadores del Guadalajara que en Tigres gustan en lo futbolístico por el técnico Robert Dante Siboldi.

Sepúlveda aún no ha renovado contrato en las Chivas y una mejora salarial podría ser el camino para que Tigres trate de convencerlo de fichar por ellos, mientras que con Jesús Orozco la situación es distinta, ya que él tiene el sueño de jugar en Europa, aunque también es consciente del poderío económico que tiene el cuadro auriazul.



Carlos Acevedo.



Fiesta en América

No sólo los bicampeones, sino todas las principales estrellas de las Águilas a través de la historia, así como su dueño y su afición, festejan en grande el título americanista

Días después de que América consiguiera el bicampeonato, directiva, cuerpo técnico y jugadores festejaron con su afición el título 15 de su historia en la cancha del estadio Azteca.

Miles de aficionados llegaron al Coloso de Santa Úrsula para ver a sus ídolos y disfrutar de un espectáculo de luces y musical.

Las leyendas e ídolos azulcremas como Arlindo dos Santos, Carlos Reinoso, Hugo Kiese, Héctor Zelada, Gonzalo Farfán, Adrián Chávez, Juan Hernández, Miguel Layún, Oribe Peralta y Paul Aguilas, desfilaron por la cancha con los trofeos que ha levantado el América.

Para presentar el título 15, que representó el Bicampeonato de las Águilas, el plantel que disputó la final el pasado domingo desfiló por el campo y subierio al escenario para presumir la copa junto con Emilio Azcárraga.



La fiesta se vivió en el estadio Azteca.

Julián Quiñones, quien ya no seguirá con América, fue uno de los jugadores que no estuvo presente en la celebración, así como el técnico André Jardine, quien desde Brasil mandó un mensaje a la afición.

Tanto Emilio Azcárraga como Herny Martín tomaron el micrófono para agradecer el apoyo de la afición y aseguraron que ya están pensando en el título 16.

Tras las palabras del dueño del América y del delantero, decenas de aficionados ingresaron al campo junto a las barras americanistas para celebrar con los futbolistas.

Pese a que el equipo femenil de América no pudo lograr el título luego de caer ante Rayadas, también fueron reconocidas y presumieron los dos campeonatos que tiene en su pequeña historia.

El técnico del América, André Jardine, y el atacante Julián Quiñones, fueron los grandes ausentes del festejo del bicampeonato que ganaron las Águilas. La festividad se realizó en el Estadio Azteca, ante la afición que tuvo entradas gratuitas.

Julián Quiñones, que está a punto de salir rumbo a Arabia Saudita, rompió filas para aprovechar los días de descanso que tiene antes de concentrar con Selección Mexicana para la Copa América.

Por su parte, André Jardine partió de inmediato, una vez ganado el bicampeonato, tras vencer al Cruz Azul, en el Estadio Azteca.

Respalda Comisión de Árbitros a Ortiz

Amed Hernández

Luego de que a algunos aficionados no les gustó el arbitraje en la Final de Vuelta entre América y Cruz Azul donde el silbante el árbitro Marco Antonio Ortiz marcó un penal a favor de las Águilas, la Comisión de Árbitros de la Federación Mexicana de Futbol se pronunció al respecto.

A través de un comunicado la comisión dirigida por Armando Archundia respaldó la decisión del "Gato" Ortiz en marcar la penal máxima, pues el juez central "siempre tendrá la última palabra".

"Marco Antonio Ortiz cuenta con el absoluto respaldo de la Comisión de Árbitros, su carrera y sus gafetes internacionales que lleva avalan las designaciones en partidos relevantes y su criterio para tomar decisiones en el campo de juego.

"Marcó un penal a favor del equipo local y lo hizo en medio de un ejercicio correcto de debate con los árbitros VAR y asistente del VAR y al final el árbitro central siempre tendrá la última palabra", se lee en el escrito.

Asimismo el órgano señaló que el "fútbol tiene jugadas interpretativas para la opinión pública", pues es un deporte de apreciación, sin embargo, las decisiones están bajo el marco de las reglas del juego.

AZCÁRRAGA: "ES BUSCAR PRETEXTO"

El propietario del América, Emilio Azcárraga, mencionó en entrevista con ESPN Radio Fórmula que está acostumbrado a que asocien a las Águilas con polémicas arbitrales, las cuales sólo considera como pretextos.

"Nuestro diseño no es ganar juegos, sino ganar títulos y es a lo que aspiramos. Yo creo que seguiremos trabajando en estar allá arriba y yo veo más que nada esa polémica como buscar un pretexto porque un equipo u otro pierde, pues hay que buscar los resultados que es lo que América siempre ha hecho", señaló el empresario mexicano sobre los comentarios en torno al penal que representó la victoria para América en la final de vuelta ante Cruz Azul.

Azcárraga aseguró que los cuestionamientos contra los árbitros por sus decisiones en el terreno de juego no son los adecuadas, ya que también son humanos .

"Con VAR o sin VAR es lo mismo. La tecnología se tiene que utilizar, siempre van a haber unos de un lado y otros de otro. La polémica siempre va a existir, violentar de esa manera a los árbitros estamos equivocados. Al final es un ser humano y está marcando lo que cree. Nosotros nos enfocamos en lo que tenemos que hacer en la cancha. En el partido de Ida también hay jugadas polémicas, pero no nos metemos con el árbitro. Los jugadores tienen que ganar en la cancha siendo local o visitante. Lo que tenemos que hacer es enfocarnos en tener mejores fuerzas básicas, buen trabajo en la varonil y femenil, sacando los resultados. Esto se da con mucho trabajo", agregó Emilio Azcárraga.



Marco Antonio Ortiz.



Diego Láinez se regresó hace días de la concentración tricolor.

Operan a Láinez del tobillo derecho

Amed Hernández

Tigres informó que su jugador, Diego Láinez, fue operado el lunes por una lesión en el tobillo derecho.

"Informamos a nuestra afición que @DiegoLainez10 fue operado el día de ayer con éxito de un pinzamiento posterior y fibrosis del proceso calcáneo. Su reincorporación al trabajo grupal queda sujeta a evolución" informó el club a través de un reporte médico.

Fue la semana pasada cuando Láinez se tuvo que bajar de la convocatoria con la Selección Mexicana debido a su lesión, perdiéndose así la Copa América.

El jugador felino se perdería parte de la pretemporada con Tigres, pues será el lunes 3 de junio cuando el conjunto felino reporte a exámenes físicos y médicos de cara al siguiente semestre.

Van regias al Summer Cup

El certamen iniciará el 19 de julio en el que participarán Tigres Femenil y Rayadas

Amed Hernández

La Summer Cup, torneo en el que participarán equipos de Liga MX Femenil y de Estados Unidos, anunció las fechas y sedes de las semifinales y la final.

En dicho certamen estarán presentes Tigres Femenil, Rayadas, así como América, Chivas, Pachuca y Xolas, mientras que de lado americano serán 14 equipos.

La Summer Cup iniciará el viernes 19 de julio y serán 30 partidos los que se llevarán a cabo, los 20 conjuntos serán divididos en cinco grupos, los cuatro con más puntos avanzan a semifinales.

Los equipos que avancen a esta instancia se enfrentarán el martes 6 de agosto desde el Estadio CPKC de Kansas City, Missouri.

Posteriormente los que avancen a final se medirán el viernes 25 de octubre en el Toyota Field de San Antonio, Texas.



Felinas y albiazules disputarán, además, el campeón de campeones.

El balance de los Tigres

Refuerzos cumplidores

Marcelo Flores, Ozziel Herrera y Juan Brunetta son los tres de los cinco refuerzos de Tigres en la temporada 2023-2024 que han cumplido con el equipo



Marcelo Flores.



Ozziel Herrera.



Juan Brunetta

La mayoría de los refuerzos de Tigres durante la temporada 2023-2024, misma que acaba de terminar, cumplieron a la expectativa del club.

Los felinos se reforzaron con cinco jugadores durante la temporada 2023-2024, siendo estos Carlos Felipe Rodríguez, Marcelo Flores, Eugenio Pizzuto, Ozziel Herrera y Juan Brunetta.

Y de esos cinco refuerzos, podría decirse que Marcelo Flores, Ozziel Herrera y Juan Brunetta han rendido para bien con los felinos, mientras que Carlos Felipe Rodríguez ha quedado a deber y Eugenio Pizzuto no ha tenido casi minutos de participación.

En principio de cuentas, Juan Brunetta, quien reforzó al equipo para este primer semestre del presente año, fue el goleador del club en el Torneo Clausura 2024 ya que hizo siete goles y cinco asistencias en los 19 partidos que disputó, aspecto por el cual ese rendimiento es más que positivo si se toma en cuenta que él no es un centro delantero y sí un mediocampista ofensivo.

Otro jugador que ha destacado con los Tigres en esta temporada 2023-2024 es el juvenil Marcelo Flores, futbolista que se desempeña como extremo y el cual, entre la Leagues Cup, el Torneo Apertura, la Copa de Campeones de la Concacaf y el Clausura, ha tenido números interesantes como sus ocho goles y dos asistencias.

Ozziel Herrera, jugador que se desempeña como extremo, también ha rendido, ya que tiene buenos registros con los felinos entre la Leagues Cup, el Torneo Apertura 2023, la Copa de Campeones de la Concacaf y el Clausura.; Le ha aportado a los auriazules ocho tantos y cuatro asistencias.

EL QUE HA FALLADO

Por otra parte, Carlos Felipe Rodríguez es el que ha quedado a deber en el arco felino y esto se vio más cuando le tocó suplir a Nahuel Guzmán, quien fue operado de su rodilla derecha durante el pasado 12 de marzo.

Tras la lesión de Guzmán, Rodríguez fue el portero titular de Tigres en la Copa de Campeones de la Concacaf y en el Torneo Clausura, teniendo en las semifinales de vuelta y ante Columbus en este torneo internacional la mala fortuna de no estar cerca de atajar algún penal en la serie de penales.

También cometió errores en varios goles en contra como en dos de los tres que permitió ante Pachuca en la temporada regular del Torneo Clausura 2024, además de sus fallos en el 3-3 frente a Monterrey, sobre todas las cosas en el tanto de Germán Berterame cuando no salió a cortar un balón aéreo en un tiro de esquina, pero de igual manera se equivocó en las dos dianas del cruce ante Necaxa y en el compromiso frente a Xolos.

EL 'X'

Ya por último está Eugenio Pizzuto, futbolista que no ha jugado casi nada de minutos con los felinos en esta temporada 2023-2024 ya que se la ha pasado lesionado, aspecto por el cual su ficha-je ha sido más que decepcionante. **(AC)**

¿Y quiénes son los verdugos?

En Tigres hay que hacer un repaso de sus fracasos deportivos que de hecho fueron varios con su técnico Robert Dante Siboldi, donde ex jugadores del club como Igor Lichnovsky y Raymundo Fulgencio, además de futbolistas en activo de la institución como Javier Aquino, Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, André Pierre Gignac, Carlos Felipe Rodríguez y Samir Caetano, entre otros más, influyeron para ello.

Tomando en cuenta el rendimiento de Tigres desde que los dirige Robert Dante Siboldi, el conjunto felino ganó sí un título de Liga MX con el Torneo Clausura 2023 y se hicieron del Campeón de Campeones como también de la Campeones Cup, pero de igual manera fracasaron en una Leagues Cup, en el Apertura del año anterior, en dos Concachampions y en el Clausura 2024.

Iniciando con las semifinales de la Concachampions del año pasado y ante León, donde el ex jugador de Tigres, en este caso Igor Lichnovsky, cometió un grave error defensivo para el 2-0 parcial en el duelo de vuelta que cristalizó en tanto en gol el futbolista Ángel Mena, lo cual complicó una serie que tiempo después terminaría perdiendo el cuadro felino.

Meses después, en los octavos de final a partido único y en la Leagues Cup, en un duelo ante Rayados, Javier Aquino cometió una falta en el área grande que se marcó como penal, siendo esto suficiente para que Sergio Canales lo cambiara por gol y consumara la eliminación de los auriazules.

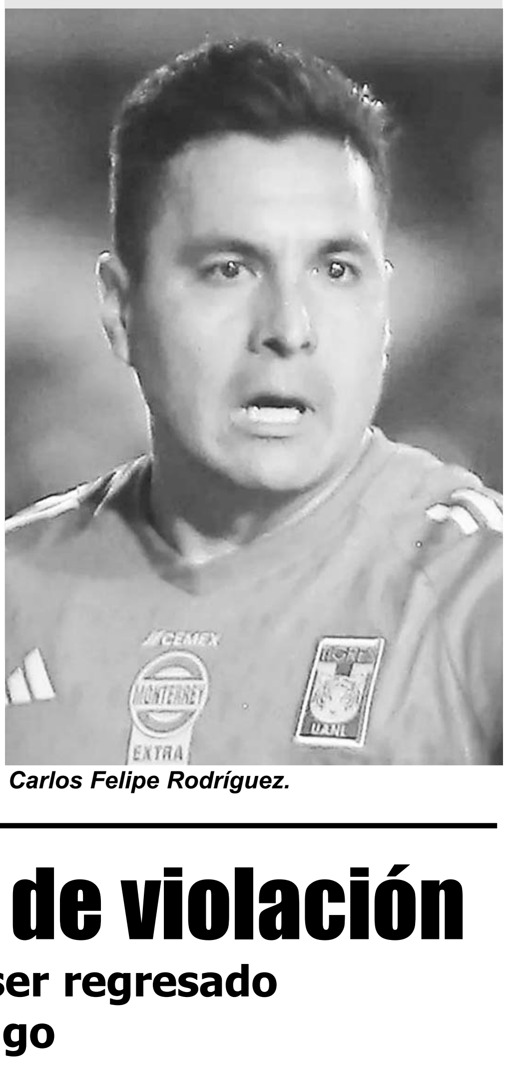
Otros verdugos de Tigres fueron Raymundo Fulgencio y Nahuel Guzmán en la final de vuelta del Torneo Apertura 2023, donde América venció a Tigres para ser campeón.

Primero que nada, Fulgencio se hizo expulsar al 80' de acción cuando el juego estaba 0-0 y dejó en inferioridad numérica a unos Tigres que pagaron el precio de esto en los tiempos extras, donde Nahuel Guzmán salió de su arco para cortar una jugada de gol y faulear a Julián Quiñones para que así también se fuera expulsado, siendo esto cuando el duelo estaba 1-0 a favor del América. Ya después vinieron más goles después de que los de la UANL terminaran el cotejo con menos jugadores producto de las tarjetas rojas.

Ya frente al Columbus y en la semifinal de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, Guido Pizarro, André Pierre Gignac y Carlos Felipe Rodríguez también cometieron fallos en la tanda de los penales, consumando así la eliminación.

Guido y Gignac fallaron desde la pena máxima, mientras que Carlos Felipe Rodríguez no estuvo cerca de parar algún penal y con ello Columbus avanzó de ronda en este torneo internacional.

Por último, Samir Caetano fue el principal verdugo de Tigres en la eliminación a manos de Monterrey en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024, pues cometió errores defensivos en el duelo de ida y en los goles de Sergio Canales y Maxi Meza. **(AC)**



Carlos Felipe Rodríguez.



Diego Rossi.

Columbus quiere coronarse en México

El Columbus buscará convertirse en el segundo representante de la Major League Soccer que le arrebata el boleto al Mundial de Clubes a un equipo mexicano.

Sin embargo, la misión no será nada sencilla, ya que se enfrentará en la final de la Copa de Campeones de la Concacaf a uno de los máximos ganadores del certamen: los Tuzos del Pachuca.

A pesar de la intensa rivalidad que existe entre las Ligas estadounidense y mexicana, según Diego Rossi —atacante uruguayo del Columbus— no tendrán esa carga extra, por no tratarse de un duelo directo entre EU y México.

"Nuestra presión es querer ganar, no tenemos otro tipo. Lo más importante, para mí, es ganar los partidos y queremos hacerlo, como ya lo hicimos en México", declaró.

El originario de Montevideo aseguró que no será fácil derrotar al Pachuca en el estadio Hidalgo, pero prometió que se vivirá intensamente la disputa por el título, porque el Crew está "trabajando bien para ir y hacer un buen juego en la final.

"Es un rival que por algo llegó hasta ahí. Las finales son siempre difíciles, va a ser un buen partido, que tendrá espectáculo. Columbus está por buen camino", externó.

Rossi también aprovechó para opinar sobre la experiencia que ha tenido al jugar en nuestro país, luego de las visitas a los dos clubes de Nuevo León: Monterrey y Tigres.

"A mí me gusta eso (ambiente). Es algo lindo jugar en escenarios así, porque es bueno para el espectáculo", manifestó.

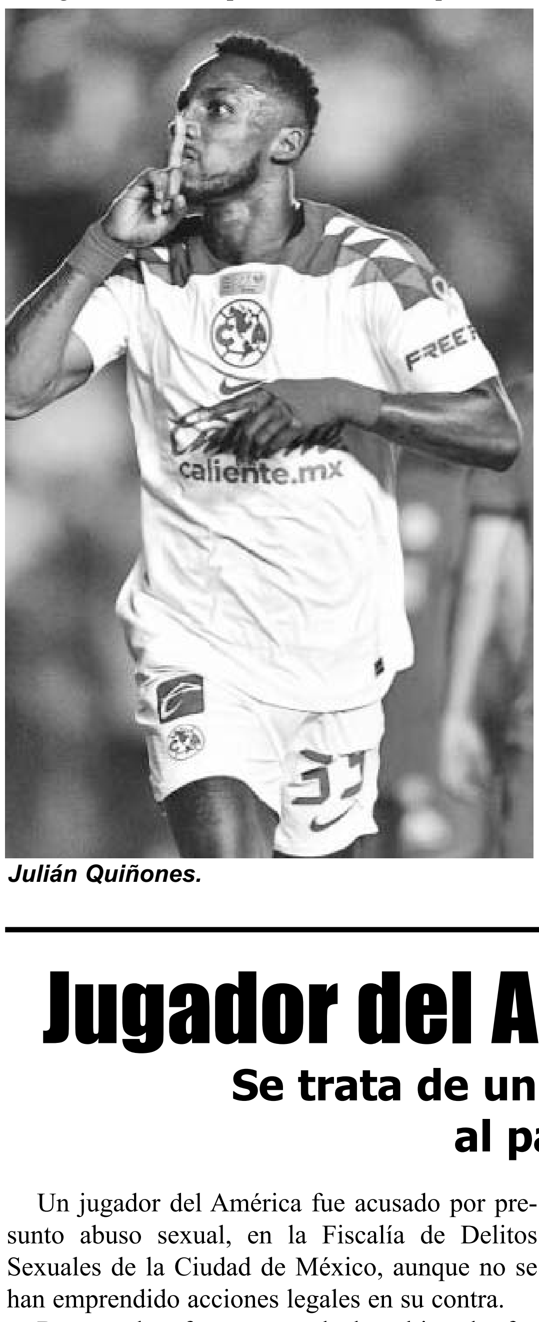
El sábado, el Columbus tiene todo para hacer historia, porque sabe que la presión está completamente con los Tuzos.

Quiñones se va a Arabia

El futuro de Julián Quiñones cada vez está más cerca de seguir en Arabia Saudita a partir del próximo verano. Fuentes comentaron a ESPN que el delantero está convencido de tomar la oferta del Al-Qadsayiahn e irse a jugar a medio oriente a partir de la siguiente temporada.

La misma fuente señaló que Quiñones ya le comunicó su decisión a la directiva del América que está en la recta final de las negociaciones para concretar el traspaso del atacante colombiano naturalizado mexicano a la Liga Saudí en una operación que rondará los 14 millones de dólares.

Se espera que en los próximos días o semanas se haga oficial el traspaso de Quiñones, quien tendrá una mejora salarial muy importante con respecto a lo que gana con el conjunto americanista, a pesar de que es uno de los futbolistas mejor pagados en el fútbol mexicano.



Julián Quiñones.

A pesar de esto, al interior del cuadro de Coapa aún no dan como cerradas las negociaciones ya que se siguen estableciendo los plazos de pagos, cantidades y montos entre las personas involucradas en la operación.

El factor económico,aunado al boom que ha tenido la liga árabe en los últimos meses, han impulsado la idea de Quiñones de jugar en Asia y es solo cuestión días para que se resuelvan los detalles de la transferencia entre clubes y se pueda anunciar el fichaje que llevará a Quiñones a jugar en la misma liga que Neymar, Benzema y Cristiano Ronaldo, entre otros.

El atacante de la Selección Mexicana se podría ausentar de los festejos de hoy, en los que el América lucirá su bicampeonato ante su afición en el Estadio Azteca, debido a que disfruta dos días de descanso, antes de integrarse a la concentración para la Copa América.

Su representante y los interesados trabajan para que todo quede cerrado antes de la Copa América, y el jugador puede concentrarse en el torneo que México enfrentará a Jamaica, Ecuador y Venezuela.

Julián Quiñones viene de quedar bicampeón con América, misma situación que también vivió con Atlas en torneos anteriores además de dos títulos de liga más que consiguió en su etapa con Tigres.

PLANES DEL AMÉRICA RUMBO AL APERTURA 2024

América espera reforzar el plantel con dos elementos importantes para el siguiente torneo y una de ellas es cubrir la plaza que apunta a dejar Quiñones, pero también la que dejó a inicio de torneo Jonathan Rodríguez, quien fue vendido al Portland Timbers de la MLS.

Jugador del América, acusado de violación

Se trata de un extranjero que tendría que ser regresado al país tras romper filas el domingo

Un jugador del América fue acusado por presunto abuso sexual, en la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Ciudad de México, aunque no se han emprendido acciones legales en su contra.

De acuerdo a fuentes consultadas, el jugador fue acusado unos días antes de disputarse la final, aunque la denuncia no ha sido judicializada o se ha iniciado algún proceso en contra de la persona señalada.

El América jugó la final del Clausura 2024 contra el Cruz Azul, el pasado 26 de mayo. En ese partido, consiguió el bicampeonato y toda su plantilla pudo estar en la ceremonia de premiación.

Un día después del logro, varios de los jugadores del equipo azulcrema partieron hacia el extranjero, debido a que tenían que unirse a las concentraciones con sus representativos nacionales, para las competencias que se disputarán en el verano.

En caso de que se formalice la acusación, el futbolista podría ser requerido de vuelta en el país, para que relate su versión de los hechos.

Si la persona acusada se negara a presentarse para rendir alguna declaración y ya no se encontrara en México, se podría recurrir a la colaboración internacional, que ayudaría a traer al jugador a territorio mexicano para enfrentar los señalamientos.

Hasta ahora, ni el América ni las autoridades han dado alguna versión oficial sobre el tema, ni tampoco han expresado alguna opinión relacionada con el futbolista señalado en la denuncia que se presentó en la Fiscalía de Delitos Sexuales.



La Fiorentina salta como favorito.

Se definen al campeón de la Conference

Olympiacos y Florentina disputan la final del certamen europeo

Este día concluirá la temporada 2023-2024 de la Liga de la Conferencia de la UEFA, donde Olympiacos y Fiorentina definirán al campeón.

Tanto griegos como italianos se verán las caras en esta final de la Liga de la Conferencia de la UEFA y cuando se enfrenten será en punto de las 13:00 horas, en duelo que será por cierto en el estadio Opap Arena.

Olympiacos llega a esta final luego de vencer en una ronda anterior y por un global de 6-2 al conjunto del Aston Villa, a quienes superaron por marcadores de 4-2 y 2-0 en los dos cotejos.

Mientras tanto, la Fiorentina llega a esta final luego de superar por un global de 4-3 y en semifinales al conjunto del Brujas de Bélgica.

Los italianos buscan su primer título en este torneo internacional luego de perder la final del mismo en la edición 2022-2023, donde cayeron ante West Ham.

Por su parte, la escuadra del Olympiacos llega por primera vez a una final de la Liga de la Conferencia de la UEFA, motivo por el cual intentarán que esto termine con un título para la organización.

Timberwolves reaccionan

Karl-Anthony Towns sumó 25 puntos, incluidos 20 en la segunda mitad, y los Timberwolves de Minnesota resistieron para superar el martes 105-100 a los Mavericks de Dallas, con lo que evitaron la barrida en la final de la Conferencia Oeste.

Anthony Edwards totalizó 29 unidades, 10 rebotes y nueve asistencias por los Wolves, quienes siguieron vivos en su primer viaje en 20 años a la final de la conferencia y en apenas el segundo en los 35 años de historia de la franquicia.Minnesota, que fue tercero de la Conferencia Oeste en la campaña regular, se dirige a casa para disputar el jueves el quinto encuentro. Se verá entonces si se pone más interesante esta serie ante Dallas, que fue quinto.

Luka Doncic contabilizó 28 puntos, 15 rebotes y 10 asistencias, su sexto triple doble en estos playoffs. Pero tanto el esloveno como Kyrie Irving, el otro astro de Dallas, acertaron apenas 13 de sus 39 tiros de campo.

Irving, quien tenía una foja de 14-0 en partidos donde podría resolverse una serie finalizó con 16 tantos.



Los Timberwolves vencieron a Mavericks y evitaron la barrida.

Quiere Ana medallas tempraneras en París 2024

Ana Guevara, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), fue cuestionada sobre las expectativas que existen en la delegación mexicana que competirá en los Juegos Olímpicos París 2024, pero evitó revelar la cantidad de medallas que estiman para la justa.

"No quiero dar un número, para no (presionar) Así como no tocamos el trofeo (de beisbol), ahorita tampoco podemos tocar las medallas", mencionó, en la presentación del certamen Premier 12 del Rey de los Deportes.

Guevara descartó que tener una "corta" delegación, a diferencia de Tokio 2020, sea un factor para la cosecha de preseas.

"El número no implica el resultado de las medallas. Nos congratulamos mucho en Tokio al llevar tres equipos de deportes de conjunto", expresó.

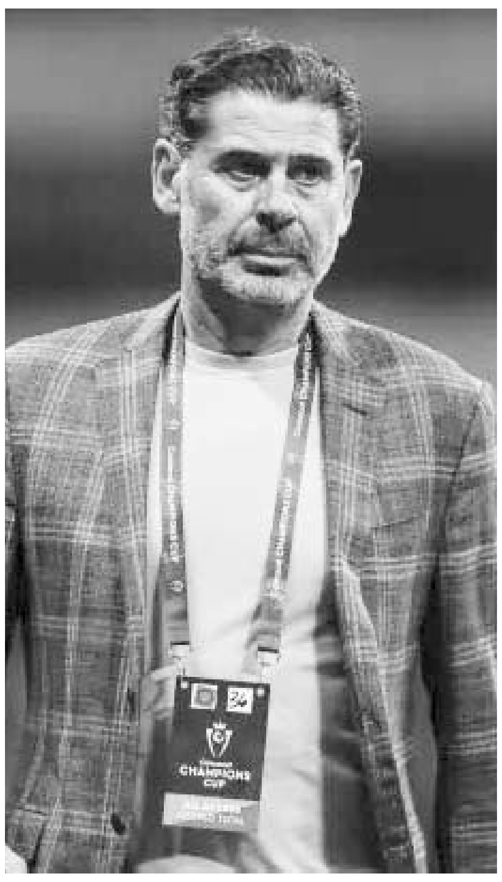
"En esta ocasión, queda una selección mucho más magra, pero mucho más competitiva. A pesar de las circunstancias administrativas que se enfrentaron con las federaciones, apostamos por la calidad de los deportistas", puntualizó.

Incluso, adelantó que "las posibilidades son amplias de que las medallas se den temprano".

A dos meses del inicio de los Juegos Olímpicos, México cuenta con 65 plazas y en la Conade, al igual que en el Comité Olímpico Mexicano, confían en que la delegación sea conformada por una centena de atletas. Arturo Sanguino



Ana Guevara, presidenta de la Conade.



Fernando Hierro, a Arabia.

Dejará a Chivas Fernando Hierro

Amaury Vergara le abrió la puerta a Fernando Hierro para irse al futbol de Arabia, esto debido a la insistencia del equipo donde actualmente milita Cristiano Ronaldo.

La última oferta que le hicieron a Hierro, la tercera desde hace meses que comenzaron a buscarlo, fue con muchos ceros de por medio y ante la consulta que hizo el director deportivo a Hierro, la recomendación fue: "si te es atractiva y nosotros podemos continuar el proyecto, adelante".

Será cuestión de tiempo para que Chivas anuncie lo anterior, una vez que terminen con la documentación respectiva. Poco a poco saldrá más información al respecto.

Año y medio fue el tiempo que Hierro duró al frente de Chivas, en el cual logró unos cuartos de final, una semifinal, en ambos casos con Veljko Paunovic y una semifinal, con Fernando Gago.

Cae Renata Zarazúa en la primera ronda del Roland Garros

La tenista mexicana, Renata Zarazúa, quedó eliminada del Roland Garros de Francia.

Zarazúa cayó en la primera ronda ante la estadounidense Madison Keys por sets de 6-3 y 6-2, duelo que se llevó a cabo en la Court Simonne-Mathieu.

La mexicana duró una hora y 14 minutos en la pista tendiendo un 41 por ciento de efectividad.

La última vez que Renata Zarazúa disputó el Roland Garros fue en 2020, en esa ocasión avanzó a la segunda ronda en la que cayó ante la ucraniana Elina Svitolina.



Renata Zarazúa.

Ganan Dodgers por partida doble

Gavin Stone repartió siete ponches en el mismo número de entradas, y los Dodgers de Los Angeles blanquearon el martes 3-0 a los Mets de Nueva York para barrer una doble cartelera.

Stone (5-2) toleró tres hits y no regaló boletos. Alex Vesia sacó seis outs para apuntarse su segundo rescate, al poner fin a una labor de tres imparables.

Los Dodgers, líderes de la División Oeste de la Liga Nacional, cortaron una racha de cinco derrotas, al imponerse por 5-2 en el primer juego de la doble tanda. Freddie Freeman bateó un jonrón de dos carreras en el décimo episodio.

Los Dodgers perdían por 2-0 ese duelo antes de que Freeman pegara un sencillo remolcador en el octavo capítulo. Chris Taylor empujó al dominicano Teóscar Hernández con un toque bien colocado en el noveno inning ante Adam Ottavino.

"Pienso que, incluso en el octavo inning, ser capaz de remolcar una carrera aquí con eso fue algo grande", dijo Taylor. "Estuvimos muertos en varios juegos, así que conseguir una empujada fue algo bueno. Tratar de hacer una en vez de dos en la novena entrada es muy diferente".

Mookie Betts inauguró la décima entrada con un sencillo productor frente al boricua Jorge López. Ello empujó al cubano Andy Pagés, el corredor automático.

Luego que Shohei Ohtani se ponchó tirándole, Freeman bateó un leñazo por todo el prado derecho para llegar a seis vuelacercas.

Daniel Hudson (2-1) se llevó el triunfo en el primer encuentro, luego de escapar de un atolladero con las bases llenas y un out en la novena entrada. Blake Treinen resolvió la décima con un desempeño perfecto para lograr su primer salvamento desde 2021

La racha de cinco derrotas de Los Ángeles era la peor del equipo desde que perdió seis duelos consecutivos en abril de 2019.

Los Dodgers comenzaron rápido el segundo duelo. Will Smith sacudió un jonrón en la primera entrada contra el colombiano José Quintana y el venezolano Miguel Rojas pegó un doble en la segunda.

Otro venezolano, Miguel Vargas conectó un cuadrangular en la sexta.

Quintana (1-5) recibió ocho hits en seis innings en el segundo duelo. Repartió tres ponches y no concedió boletos.

Nueva York ha perdido siete de ocho compromisos.

En el primer juego, por los Dodgers el dominicano Hernández de 5-3 con una anotada. El cubano Pagés de 4-0 con dos anotadas.

Por los Mets, los puertorriqueños Francisco Lindor de 5-1 con una anotada y dos impulsadas, Tomás Nido de 4-0 con una anotada.

En el segundo duelo, por los Dodgers, el dominicano Hernández de 4-0. El puertorriqueño Enrique Hernández de 4-0.

Por los Mets, el puertorriqueño Lindor de 4-1. El dominicano Marte de 3-0. El venezolano Omar Narváez de 2-0.



Abrieron la serie con triunfo.

Batallan Sultanes para vencer a Bravos

Un jonrón solitario de Roberto Valenzuela en el cierre de la novena entrada dejó tendidos a los Bravos de León, que en la apertura de ese inning acababan de empatarle a los Sultanes en la pizarra anoche, en el estadio Monterrey.

Sultanes llegaron a la novena entrada con ventaja de 7-3, pero vino el Rally de los Bravos que inició con sencillos de Marco Chicuate y Emmanuel Ávila, para que después Micker Adolfo llenara la casa al recibir pasaporte, mientras que Kimmy Kerrigan conectó un doblete que trajo a los tres a la registradora para un momentáneo 7-6.

Tras el ponche de Lamas, vino Aneury Tabárez para pegar un sencillo que empató la pizarra en los spikes de Kerrigan.

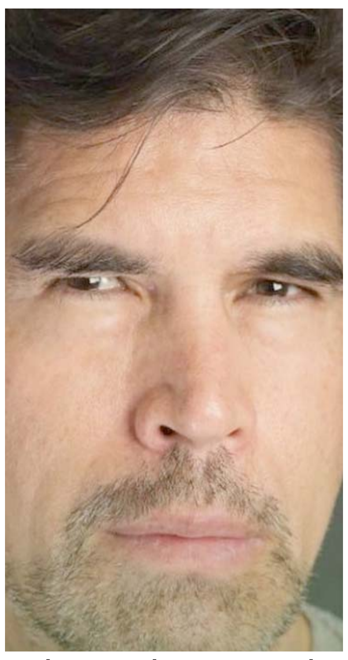
Pero en el cierre, Valenzuela conectó el cuadrangular por todo el prado derecho para darle la victoria 8-7 a los Sultanes, que sigue en la cima de la zona Norte.

El Porvenir
En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024





Llaman a la comunidad a votar y a los ganadores, a cumplr a la sociedad.

Famosos llaman a candidatos

Piden atender salud y feminicidios

El Universal.-

A punto de emitir su voto, actores y cantantes instan al futuro gobierno a ser transparente y a incluir en su agenda temas como el impulso al cine mexicano y a la cultura en general.

Vivir Quintana: "¡Actúen contra la violencia de género!"

"Yo les pido a los presidenciables que volteen muchísimo a ver a las mujeres porque ellas tienen un acceso muy difícil a la justicia en este país. ¿De qué manera? Visibilizando mucho y aceptando que en México existe un problema que es la violencia de género.

"Quiero que la gente vote; como ciudadanas y ciudadanos, necesitamos decidir porque luego muchas veces nos quejamos".

Alberto Estrella: "Sostengan las instituciones"

"Que sostengan los pilares fundamentales de una sociedad, que son las instituciones; en vez de desaparecerlas, que las fortalezcan: educación, cultura, salud, ciencia, tecnología y deporte. Que no prometan más de lo que realmente pueden cumplir.

César Évora: "Transparencia"

"Que el candidato elegido trabaje por el bien de México y su pueblo, no a favor de los partidos que representa. Para que mejore el bienestar, hace falta transparencia en todo y fiscalización constante por parte de las instituciones".

Anel Noreña: "Más medicinas y seguridad"

"La salud es un tema prioritario: que se tengan medicinas, doctores y camas para atenderte; en seguridad, que la policía sea efectiva, que el Ministerio Público no sea inepto; en educación, que no quiten materias, que exista el civismo y que los maestros estén capacitados".

Michelle Couttolec: "Impulsen proyectos"

"La industria audiovisual es un pilar importante para la economía y la cultura. Es un sector muy fuerte que genera muchos empleos y derrama económica; debe ser valorado, fomentado y apoyado, tanto económicamente como dando más impulso a los proyectos independientes, en un proceso que sea más rápido, con innovación".

Mago Frank: "Servir en vez de servirse"

"No se olviden de que son servidores públicos, empleados de los ciudadanos, y deben servir en lugar de servirse. Lo que al país le hace falta son gobernantes que vivan de un salario digno, sin necesidad de enriquecerse".

Carlos Bonavides: "Que les importe el pueblo"

"Pediría que gobernaran para convertirse en el mejor o la mejor presidenta, que hicieran de México una potencia mundial y superaran todos los problemas que nos aquejan. La enfermedad crónica del país son los políticos a los que no les importa el pueblo".

Juan Carlos Barreto: "Tengan vocación de servicio"

"En este sexenio, lo único que no les interesó a los políticos fue el cine. Nos quitaron fideicomisos; a la cultura le ha ido muy mal. Tengo muchos compañeros que pueden confirmar esto.

"Hace falta que los políticos tengan más vocación de servicio, que sea menos un negocio y realmente ayuden a la gente; es su obligación. Para eso pagamos impuestos, para que se tengan medicinas y agua limpia".

La dupla protagoniza la película "Wolfs"

Compartirán de nuevo pantalla *George Clooney* y *Brad Pitt*

Especial.-

George Clooney y Brad Pitt vuelven a compartir la pantalla grande en "Wolfs", una película dirigida por Jon Watts, según reveló el teaser del filme este martes.

La icónica dupla de actores se ha reunido nuevamente para protagonizar este thriller, que se estrenará en cines en septiembre de este año.

"Wolfs" será el tercer proyecto que Apple Original Films distribuye en cines, siguiendo a "Napoleón" de Ridley Scott.

En el primer vistazo del teaser, ambas estrellas de Hollywood aparecen en primer plano desde los asientos de un auto durante un incómodo paseo.

Clooney, al volante, muestra un semblante serio y concentrado, mientras que Pitt luce despreocupado y curioso por su entorno.



Ambos se reúnen para este proyecto que se estrena en el mes de septiembre.

LA TRAMA

De acuerdo con la trama, Clooney "interpreta a un reparador profesional contratado para encubrir un crimen de alto perfil.

Pero cuando aparece un segundo reparador (Pitt) y los dos 'lobos solitarios' se ven obligados a trabajar juntos, descubren que su noche se sale de control de una manera que ninguno de los dos esperaba.

El tráiler oficial de "Wolfs" se dará a conocer este miércoles 29 de mayo, según lo indicado en el teaser.

Además de dirigir, Jon Watts escribió el guion de esta cinta.

Watts es conocido por dirigir la trilogía de "Spider-Man" protagonizada por Tom Holland.

Según la ficha de IMDb, el elenco de "Wolfs" también incluye a Amy Ryan, Austin Abrams, Poorna Jagannathan y Rob Riddell.

La última vez que Pitt y Clooney compartieron pantalla fue hace dieciséis años, en Burn After Reading, de 2008.

De Niro acusa a Trump de intentar 'destruir el mundo'

Edson López

Robert De Niro asistió a las puertas del tribunal de Nueva York donde se está juzgando penalmente a Donald Trump por falsificación documental, y lanzó duras acusaciones contra el expresidente estadounidense, a quien señaló de intentar "destruir el país y, con el tiempo, el mundo".

"Las Torres Gemelas cayeron aquí (...) Juramos que no permitiríamos que los terroristas cambiaran nuestra forma de vida (...) Donald Trump quiere destruir la ciudad, el país y, con tiempo, el mundo", expresó el actor.

El actor de "Joker" asistió acompañado por oficiales que ayudaron a frenar el ataque al Capitolio en 2021, evento incitado por el ex mandatario.

De Niro expresó su involucramiento con la campaña demócrata debido a la "violencia cobarde del megalómano Trump", y afirmó que "no hay opción" más que detenerlo.



No hay opción más que detener a Trump, dijo el actor.

"Es necesario pararlo de una vez por todas (...) Si vuelve a la Casa Blanca desaparecerán nuestras libertades y garantías democráticas porque nunca se irá (de la Casa Blanca)", enfatizó el actor ganador del Oscar.

El discurso de De Niro fue contundente, criticando fuertemente a Trump y a aquellos que lo respaldan, a quienes calificó de tolerantes con un "mugriento estafador inmobiliario" que se convirtió en un "payaso" como candidato.

Mientras De Niro hablaba, un pequeño grupo de manifestantes trumpistas profería proclamas a favor del expresidente a escasos metros, e incluso uno de ellos se acercó para desaprobar las palabras del actor.

La campaña de Trump respondió rápidamente, calificando a De Niro como "secuaz del corrupto Biden" y de "reducido coeficiente intelectual", argumentando que su visión constituye "la prueba definitiva" de que el juicio contra el republicano es "una cacería de brujas".



Dwayne Johnson, quien regresa como Maui, compartió la imagen de la nueva cinta.

Publican primer póster de *Moana 2*

El Universal.-

Disney Animation compartió este martes el primer póster de la segunda película de Moana, que publicó como preámbulo al estreno del tráiler, que será lanzado este miércoles.

En la imagen, se puede ver a Moana en la playa, con un "2" formado por el anzuelo de Maui y el remo de la protagonista de la cinta animada.

El póster fue compartido por Dwayne Johnson La Roca, quien regresa como la voz de Maui en la ficción.

Además, se anunció que la película se estrenará el 27 de noviembre en cines. La historia ya prepara su versión live action, en la que La Roca repetirá su papel, y la cual comenzará a filmarse este año.

La secuela está escrita y dirigida por David G. Derrick Jr. y cuenta con el regreso de los actores de voz originales, Auli'i Cravalho como Moana, Dwayne Johnson como Maui y Alan Tudyk como Heihei. Johnson, quien también interpretará a Maui en una versión live action de Moana que comenzará a filmarse este año, compartió recientemente en Instagram imágenes de su sesión de grabación, anunciando que había terminado de grabar sus líneas para la secuela animada.

¿De qué trata 'Moana 2'?

Según la sinopsis oficial de Disney, Moana 2 llevará a la audiencia a un nuevo y expansivo viaje con Moana, Maui y una tripulación de marineros poco comunes. Moana recibirá un llamado inesperado de sus ancestros navegantes que la llevará a los lejanos mares de Oceanía y a aguas peligrosas y olvidadas para una aventura sin precedentes.

Moana 2 fue anunciada por Disney en febrero de este año. Originalmente, la secuela estaba planeada como una serie para Disney+, pero durante el desarrollo, los planes cambiaron para convertir la historia en una película para cines. El CEO de Disney, Bob Iger, explicó que la decisión se tomó debido a la alta calidad del proyecto y la continua popularidad de la primera película en la plataforma de streaming.

Tendrá *Carmen Salinas* su bioserie

El Universal.-

Es oficial que Carmen Salinas tendrá su propia serie biográfica que contará con historias inéditas y datos impactantes e íntimos que el público desconoce, de acuerdo con el productor ejecutivo Daniel Shain, quien estará a cargo de este programa.

El relato de esta bioserie será narrado por su familia, en especial por su hija María Eugenia Plascencia y los nietos de la icónica actriz, comediante y política quien falleció el 9 de diciembre del 2021.

A meses de su tercer aniversario luctuoso este equipo trabaja en cuidar los detalles y enriquecer el contenido con datos para este producto televisivo en donde Manuel Monge, nieto de Salinas, también será productor ejecutivo.

Este último desde hace tres meses colabora en la escritura de los libretos, junto con un equipo que incluye al productor puertorriqueño Antonio Morales, quienes buscan rendirle homenaje y preservar el legado de la icónica estrella.

"Daniel Shain y Manuel Monge, han reunido a un equipo de profesionales con una sólida trayectoria y experiencia con Katan Media, casa productora que actualmente está inmersa en la creación de contenidos originales para televisión y streaming, con el objetivo de entregar proyectos de alta calidad, como será la bioserie de Carmen Salinas con momentos entrañables y emociones intensas de la vida de esta gran estrella", señaló un comunicado.



Habrá historias inéditas y datos íntimos de la actriz.

Shain tiene una trayectoria de más de dos décadas que incluye desde la producción ejecutiva de contenidos streaming, videoclips, formatos televisivos originales en Televisa Networks y canal TLNovelas.

Carmen Salinas Lozano, su nombre completo, nació el 5 de octubre de 1939 en Torreón, Coahuila, a los 10 años empezó su carrera de canto, haciendo imitaciones de voz en un programa de radio.

Posteriormente fue nutriendo su carrera de más de siete décadas, que la llevó a participar en un centenar de telenovelas como "Porque el amor manda", "Mi corazón es tuyo", "Hasta que el dinero nos separe", programas de comedia como "Nosotros los guapos", películas y obras de teatro como "Aventurera".

En la nueva versión de esta última puesta, "Aventurera", producida por Juan Osorio y estelarizada por Irina Baeva, que se estrenará el 20 de junio, Carmen Salinas también recibirá un tributo.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

Recopilan la obra de 25 poetas en el libro 'Voces del Norte'

César López



El libro es toda una aventura que inicia a principios del siglo XIX y atraviesa la historia, hasta llegar a nuestro tiempo.

Con el objetivo de celebrar la vida y obra de Alfonso Reyes, la Universidad Autónoma de Nuevo León presentó el libro "Voces del Norte", en el cual están plasmados las y los poetas que han formado y forjado la historia literaria de Nuevo León.

Dicha obra literaria forma parte de la conmemoración por el 200 aniversario del Estado libre y soberano.

COMPROMISO CON LA CULTURA

"Voces del Norte", fue presentado como parte de las actividades del Festival Alfonsino por Santos Guzmán López, rector de la UANL; Melissa Segura, secretaria de Cultura de Nuevo León; José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura; Víctor Barrera Enderle, director de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria; y Carlos Lejaim, editor de la obra.

"A lo largo de 90 años de historia, la Máxima Casa de Estudios ha editado y difundido la obra de las y los poetas oriundos y residentes en el estado, incidiendo en la conformación del patrimonio de la poesía nuevoleonesa. Voces del Norte nos permite apreciar un panorama de nuestra poesía en sus distintas etapas y distinguir un coro hidrógeno, un conjunto de voces con distintos tonos, intensidades y registros que, sin embargo, van definiendo una tradición poética", detalló el Rector de la UANL.

En tanto, la titular de la Secretaría de Cultura Estatal, Melissa Segura reconoció el valor cultural de la poesía y su vinculación con la sociedad.

"Siempre es un gusto congregarnos para celebrar un arte como lo es la poesía que trasciende el tiempo y fronteras, y que tiene un valor cultural incalculable para nuestra sociedad, que sirve como un poderoso vehículo de expresión y conexión con los otros. Celebro la publicación de este libro porque es un reconocimiento no sólo a la historia sino a la evolución de la escritura, a la poesía en el estado de Nuevo León".

SELECCIÓN DE POEMAS

Cabe destacar que, Voces del Norte reúne una selección de poemas de Fray Servando Teresa de Mier, Celedonio Junco de la Vega, Felipe Guerra Castro, Nemesio García Naranjo, María Luisa Garca Loreley, Carlos Barrera y Alfonso Reyes.

También, Eusebio de la Cueva, Rafael Lozano, Carmen Alardín, Horacio Salazar, Andrés Huerta, Isabel Fraire, Hugo Padilla, Jorge Cantú de la Garza, Guillermo Meléndez, Eligio Coronado y Armando Joel Dávila.

De igual modo, Graciela Salazar Reyna, Minerva Margarita Villarreal, Dulce María González, Anna Kullick Lackner, Óscar Efraín Herrera, Luis Aguilar e Iván Trejo.

Por su parte, José Javier Villarreal, catalogó al libro como toda una aventura que inicia a principios del siglo XIX y atraviesa la historia hasta llegar a nuestro tiempo.

"Poetas que se han distinguido y han contribuido a engrandecer el horizonte literario de nuestro país. Esta muestra es una invitación, apenas un registro, de la riqueza literaria que poseemos", destacó.



Paul Medrano se adjudicó el premio con "Mala resina".

Entregan Premio Nacional de Cuento José Alvarado

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y la Facultad de Filosofía y Letras entregó a Paul Medrano el Premio Nacional de Cuento José Alvarado 2024.

Para su quinta edición el premio tuvo como jurado a la escritora Ana García Bergua, el investigador y docente Roberto Kaput, así como el narrador Juan José Rodríguez, quienes seleccionaron la obra Mala resina como ganadora tras revisar los 90 trabajos participantes en la convocatoria.

El Patio Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario fue testigo de la ceremonia de premiación presidida por el doctor José Villarreal, secretario de Extensión y Cultura; por los miembros del jurado Roberto Kaput González Santos y Juan José Rodríguez, así como por el ganador del Premio.

CULTURA GUERRERENSE

Durante su intervención, Medrano reveló el proceso creativo que lo llevó a la realización de los relatos que conforman el volumen titulado Mala resina.

"He estado escuchando mucho el habla, el ritmo, la música que tiene el habla popular por estas tierras (Zihuatanejo, Guerrero) y comencé a explorar la manera de llevarlo a la página con un tratamiento literario y estético", expresó el ganador.

"Cuando uno está escribiendo cuento, uno lo hace motivado por esta pasión, por esta epifanía que de pronto nos invade en alguna tarde o noche cuando estamos frente a la computadora tratando de escribir", añadió.

Asimismo, el también periodista compartió sus inicios en la escritura y su formación con la comunidad universitaria y público presente.

"Yo aprendí a escribir en una redacción de un diario hace 25 años, entré a trabajar como corrector de estilo y ya nunca he salido de una redacción. No conozco otro tipo de formación o otro mejor taller de escritura que una redacción de diarios".

Como ganador del Premio Nacional de Cuento José Alvarado 2024, Paul Medrano se hizo acreedor a un estímulo económico de 100 mil pesos y la publicación de la obra.

ESTIMULAR LABOR CREATIVA

Por su parte, el titular de la Secretaría de Extensión y Cultura, recalcó el propósito de la convocatoria que es "estimular la labor creativa de los cuentistas mexicanos y reconocer las aportaciones literarias de José Alvarado, cronista y ensayista de Nuevo León".

Además, mencionó importantes escritores que han contribuido al acervo literario con su narración breve en México como Juan Rulfo, Inés Arredondo, Carlos Fuentes, Elena Garro, Emilio Pacheco y Alfonso Reyes.

Por su parte, el maestro Roberto Kaput, en representación del doctor Francisco Javier Treviño Rodríguez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, resaltó la importancia de cultivar este género literario entre nosotros, abriéndolo a nuevas voces y tratando de que estas nuevas voces también nos marquen una nueva forma de leer nuestra tradición.

"Una de las cosas que más nos interesó en el momento de estar leyendo esta propuesta era el profundo trabajo con el lenguaje que parece ser cotidiano pero que en realidad es una lengua literaria", concluyó.

Participa la Esmdm en Muestra Etnográfica

César López

Estudiantes de la Licenciatura en Danza Folklórica Brinda ESMDM Muestra Etnográfica 2024 de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (Esmdm), del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) y la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (Sgeia), participarán en la Muestra Etnográfica 2024: actividad que la institución realiza cada año para mostrar tradiciones, costumbres, gastronomía, fiestas y juegos de diversas etnias y comunidades del país.

La muestra, que se llevará a cabo el 29 de mayo a partir de las 15:00 hrs. en el Patio Central de la Esmdm, incluye un mercado etnográfico donde se trabajará de manera transversal con otras disciplinas de la licenciatura, exponiendo la historia y formas de vida de algunas etnias, mostrando su gastronomía, tradiciones y danzas.

El propósito es ofrecer un panorama teórico y metodológico que complemente la formación de las y los estudiantes, pues a través de la historia se sitúan conocimientos en una línea de tiempo que incluye cronología de hechos, personajes y grupos étnicos involucrados en el origen y evolución de la danza.

Durante el ciclo escolar, las y los estudiantes realizan investigaciones documentales para proporcionar conocimientos básicos del área cultural mesoamericana y del indigenismo en México, lo que les permite comprender las manifestaciones folclóricas y fortalecer su identidad nacional.



La cita es hoy a partir de las 15 horas en el patio central de la Escuela; la entrada es libre.

La Muestra Etnográfica 2024 se realizará el 29 de mayo 2024 a las 15:00 hrs. Entrada libre, abierta al público.

Comparten experiencias tenebrosas desde la arqueología

El Universal.-

El libro Sombras y Susurros Vol. 2. Más vivencias extrañas y tenebrosas en arqueología (2024) da voz a aquellas historias extrañas o inexplicables que profesionales de la arqueología, la antropología y la etnología han experimentado a lo largo de sus trabajos de campo, en exploraciones arqueológicas o en recorridos por lugares remotos.

Tras el éxito del primer volumen del libro (2022), esta segunda parte brinda historias que transcurren en sitios arqueológicos como Bonampak y Palenque, pero también en otros lugares como selvas, montañas y milpas de México, Argentina, Perú, Bolivia e incluso Egipto.

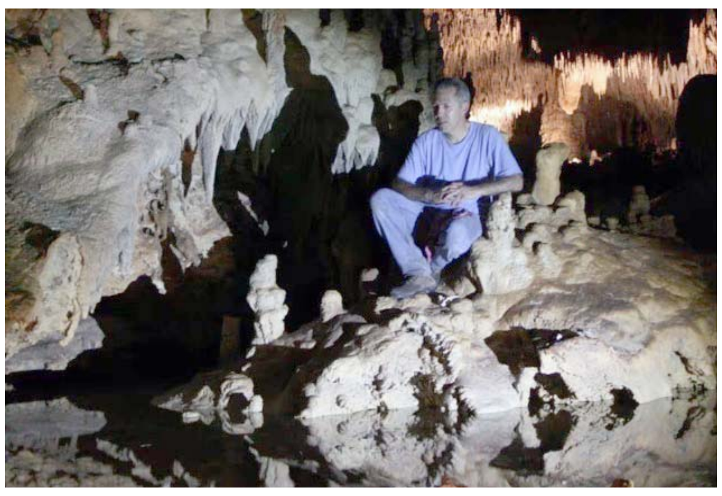
Los editores del libro son Luis Alberto Martos y Alberto López Wario.

La intención no es buscar explicación a las historias, sino sólo compartir vivencias extrañas que casi nunca son compartidas a los demás por temor o pena. "Dado el interés, y lo digo con orgullo y no con vanidad, tanto del público y de otros colegas, se decidió seguir compilando más historias relacionadas con eventos que son extraordinarios para nuestro quehacer cotidiano", explica Wario.

El libro va en el mismo camino que el primer volumen, explica López Wario, y apunta que el requisito principal de las historias es ser contadas por especialistas de la arqueología.

Sin embargo, en este segundo volumen se incluyeron especialistas de la antropología y la etnología.

"Son historias donde se mueven las cosas, donde los despiertan, donde se ven sombras. Pero nosotros tenemos una formación, y las situaciones que se presentan deben ser explicadas, pero no podemos del todo, o pensamos en la explicación más sencilla como que estuvimos cansados, o que no nos acordamos bien", argumenta.



"Sombras y Susurros Vol. 2 Más Vivencias Extrañas", nombre del libro.

Seleccionan tres proyectos culturales mexicanos en IberCultura Viva 2024



Participaron 37 iniciativas de 12 países miembros de IberCultura Viva.

Especial.-

El programa IberCultura Viva dio a conocer 37 proyectos ganadores de la Convocatoria de Apoyo a Redes y Proyectos de Trabajo Colaborativo 2024.

Entre los seleccionados se encuentran tres proyectos mexicanos: "La Sonaja: 1° Encuentro de Infancias y Adolescencias en las Culturas y los Territorios", "Encuentro de Memoria y Futuro, Movimiento Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria" y "Cuidándonos: Diálogos culturales sobre las prácticas de cuidados".

Cabe destacar que IberCultura Viva es un programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos con el objetivo de promover y fortalecer la diversidad cultural a partir de la realización de políticas públicas y el desarrollo de acciones culturales en Iberoamérica.

Las 37 propuestas ganadoras provienen de los 12 países miembros de IberCulturaViva: tres de Argentina, cuatro de Brasil, tres de Chile, cuatro de Colombia, tres de Costa Rica, tres de Ecuador, tres de España, dos de El Salvador, tres de México, tres de Paraguay, tres de Perú y tres de Uruguay. Cada proyecto seleccionado recibirá un estímulo económico para cubrir gastos de producción y comunicación del evento propuesto.

PROYECTOS DE MÉXICO

"La Sonaja: 1° Encuentro de Infancias y Adolescencias en las Culturas y los Territorios", articulado por la Red Voces y Resonancias de las Infancias y Juventudes en los Territorios, se realizará en Guadalajara, Jalisco.

"Encuentro de Memoria y Futuro, Movimiento Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria", a cargo de la Fogata de Memoria del Movimiento Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, se realizará en julio de este año.

"Cuidándonos: Diálogos culturales sobre las prácticas de cuidados", articulado por la Comunidad de Creación y Cuidados, se realizará en San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala.

El listado completo puede consultarse en la página web de IberCultura Viva: iberculturaviva.org/.